

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

2023

Al Cuatrimestre N° 2



SECRETARÍA  
DE COMERCIO  
E INVERSIONES

# ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Lista de Proyectos	4
C. Seguimiento por Proyecto del POA 2023	6
D. Anexo – Matriz de Seguimiento del POA 2023	60



## A. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Comercio e Inversiones es una ventana hacia el interior de la institución con proyectos que le permiten al país a definir su posición en el ámbito del comercio y de las inversiones, siempre en coordinación con las instituciones gubernamentales pertinentes.

Los proyectos están orientados a proponer soluciones a los obstáculos al comercio y a la inversión, a participar en la negociación de los tratados o convenios internacionales, bilaterales o multilaterales, relativos a la promoción y protección de las inversiones exteriores, a proponer regulaciones relativas a inversiones, a coordinar las relaciones con las asociaciones de exportadores e importadores, así como la divulgación y asesoramiento a las empresas sobre política comercial y oportunidades de negocio, entre otros.

A cada proyecto se le realizó un seguimiento que corresponde al segundo cuatrimestre de 2023. En éste informe se plasma el antecedente del proyecto, un resumen del desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las mismas.

En el transcurso de enero a agosto de 2023, los proyectos se han desarrollado de manera satisfactoria por lo que según el periodo que corresponde, están en su debido curso de cumplimiento, según lo establecido en la programación.



## B. LISTA DE PROYECTOS

Los proyectos del POA 2023 fueron formulados con el objetivo de dar continuidad a los proyectos del año anterior, así como también se establecieron nuevos proyectos que van acorde a las atribuciones que esta Secretaría tiene en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. Entre ellos se destacan los relacionados a la Política de Comercio e Inversiones, al Plan de Facilitación de Comercio, el funcionamiento de la Dirección de Trámites de Construcción, entre otros.

No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
1.	Implementación del Plan de Acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2024	La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trianual 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado. A partir de los proyectos presentados por las instituciones, para cada una de las seis líneas de acción se definió el plan de acción 2023: Línea 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, Línea 2: Atracción de inversión extranjera directa, Línea 3: Nuevos tratados comerciales, Línea 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, Línea 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y Línea 6: Gobernanza e institucionalidad.
2.	Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2023	Dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2023, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras.
3.	Funcionamiento de la Dirección de Trámites de Construcción	Creación y funcionamiento de la Dirección de Trámites de Construcción para garantizar el otorgamiento de resoluciones y permisos relacionados al sector construcción de forma adecuada y ágil, a fin de prestar servicios de forma eficiente, transparente y efectiva al inversionista y la ciudadanía en general.



No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
4	Creación del marco normativo e institucionalidad para la puesta en marcha de entidad única para el otorgamiento de permisos de construcción	Proponer un marco legal y normativo para la creación de una entidad única de permisos de construcción y trámites relacionados, con jurisdicción en el ámbito nacional, así como la elaboración de estudios para facilitar la puesta en marcha de dicha entidad.
5	Diseño de una estructura institucional para la facilitación y promoción de la inversión nacional y extranjera	Diseño de una estructura institucional que sea eficaz, eficiente, articulada y coordinada para el proceso de promoción y facilitación de inversiones, con la finalidad de determinar una base normativa clara que permita reorientar y delimitar roles y funciones institucionales.
6	Diseño de Plan Estratégico y Plan Operativo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones (CFI)	Diseño de un Plan Estratégico y Plan Operativo para iniciar su implementación orientando acciones que conlleven al cumplimiento de objetivos de la creación del Comité de Facilitación de Inversiones.
7	Seguimiento a proyectos de inversión privada	El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones de relacionada a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social del país.
8	Atención a inversionistas	Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión.
9	Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador	Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE , un proceso de coordinación con instituciones de gobierno para la ejecución y/o apoyo y/o evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, PISA, instrumentos para la política de competencia, agenda agropecuaria e integración centroamericana.
10	Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos o cualquier documento que requiera de apoyo Legal	Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión.



## C. SEGUIMIENTO POR PROYECTO del POA 2023

Los proyectos del Plan Operativo Anual que corresponde al año 2023 fueron reportados al segundo cuatrimestre por los equipos respectivos, contando con los antecedentes, el resumen del proyecto y el cumplimiento de actividades. Como anexo, se presenta la matriz de seguimiento.







## Implementación del Plan de Acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2024

### a. Antecedentes del proyecto

La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional, relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Ésta fue lanzada por la Secretaría de Comercio e Inversiones en enero 2021 y se elaboró y ejecutó el primer Plan de Trabajo 2021. Simultáneamente se inició un proceso de trabajo con instituciones de gobierno relacionadas a estos temas para la construcción de un Plan Trienal 2022-2024, el cual fue finalizado en diciembre 2021.

A partir de dichos insumos se realizó un proceso de priorización de instituciones y de proyectos para la ejecución en 2023, logrando así contar con un Plan de Trabajo consensuado y financiado, en el que se identifican las principales acciones institucionales del MINEC, PROESA, CONAMYPE, Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana y Viceministerio de

Relaciones Exteriores, vinculadas al cumplimiento de las metas y a los objetivos de la Política. En este 2023 hay un cambio de instituciones priorizadas por el cierre en el mes de agosto 2023 y el nacimiento de Invest in El Salvador, como la institución encargada de la atracción de inversiones y exportaciones.

**Objetivo del proyecto:** Presentar de forma sistematizada las acciones operativas institucionales encaminadas al logro de los objetivos contenidos en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050 y dar seguimiento a su implementación. Con este proyecto se pretende contribuir al alcance y desarrollo de los 3 objetivos principales de la Política:

- I. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB, al menos hasta el equivalente al 38%.
- II. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos.
- III. Aumentar el stock de IED, a un nivel no inferior al 60% del PIB.



## B. Resumen

### ACTIVIDAD 1.1:

Validar el Plan de Acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras.

Se inició en el mes de junio 2022 el proceso de identificación de proyectos que necesitarían financiamiento del presupuesto general, con el objetivo de proyectar acciones estratégicas que puedan generar un impacto relevante en los objetivos y metas de la Política, se recibieron los siguientes proyectos:

- i. Coordinación y logística de reuniones en el marco de la Presidencia pro tempore de El Salvador 2023 de la SIECA y liderazgo regional de los foros de la institucionalidad de los acuerdos comerciales. (MINEC)
- ii. Generación de información para el acceso de los mercados dentro de los Planes de Acción para el Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales. (MINEC)
- iii. Fortalecimiento de las consejerías económicas en el exterior (MRREE)

En el mes de noviembre 2022 se realizó el proceso de planificación 2023, con los equipos técnicos de las cuatro instituciones priorizadas.

Posterior a este proceso, en el mes de enero 2023 se elaboró el documento conceptual y se procedió a gestionar, a través de notas oficiales, la

validación y aprobación de los proyectos por Titulares de las respectivas dependencias del gobierno, quedando validado en el mes de febrero 2023 con 38 proyectos.

**Actividad 1.2 Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras.**

En el mes de enero 2023 se trabajó el diseño del formulario de seguimiento para la presentación de informes cuatrimestrales, el cual consta de una matriz de Excel para el seguimiento al cumplimiento de las actividades y un formato en Word para que presenten resultados logrados en el periodo. El informe debe ser enviado con nota oficial del Titular.

Se deberá elaborar un último informe en el mes de diciembre que consolide la información al cierre de 2023.

Asimismo, se mantiene una comunicación constante y reuniones virtuales con los equipos técnicos para dar seguimiento y se ha participado en el desarrollo de diferentes actividades del Plan de trabajo.

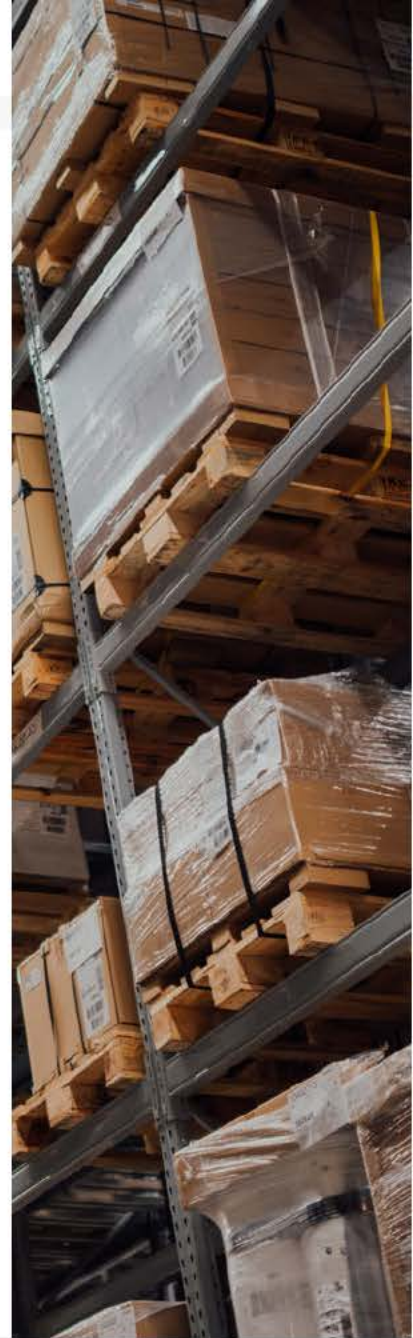
En el mes de mayo 2023 se recibieron los informes técnicos de avance de los proyectos del Plan de Trabajo 2023 de la PCI, correspondiente a los meses de enero a abril, donde se destacan los siguientes avances:



En la ejecución técnica del primer cuatrimestre se finalizó un proyecto, 32 se encuentran en curso y hay 5 que su inicio no corresponde al cuatrimestre uno, según se muestra en el siguiente gráfico:

A nivel de actividades hay un avance del 74% en curso, un 9% finalizadas y un 17% que corresponde su inicio al siguiente cuatrimestre:





Entre los principales resultados obtenidos durante el primer cuatrimestre de 2023 son:

- Ejecución de una estrategia para la promoción económica, desde la red de consejerías comerciales en 24 países priorizados, enfocados en la promoción del comercio, atracción de inversiones y turismo.
- Realizados 87 eventos de promoción comercial, turística y de inversiones; concretando nuevos negocios por un monto de \$812,160.00 y una inversión en nuevos proyectos de \$940,000.00
- Se ha brindado atención a empresarios de la diáspora interesadas en invertir en el país, logrando que 21 compatriotas de la diáspora inviertan un total de \$4,722,700 en 21 proyectos, 13 en la compra de bienes inmuebles para la agroindustria, 8 en restaurantes, tiendas de conveniencia y centro recreativo.
- Concluida con éxito la primera edición del Programa PYME + Innovadora, habiendo recibido un total de 86 proyectos de innovación formulados, de los cuales 36 son microempresas, 42 pequeñas y 8 mediana empresa. Estos proyectos serán vinculados para aplicar a un cofinanciamiento de FONDEPRO.
- Coordinación y logística de reuniones en el marco de la Presidencia Pro Tempore de El Salvador 2023 de la SIECA. En el periodo informado se han sostenido 3 reuniones a nivel de coordinadores de los países de Centroamérica para definir calendario de reuniones de la institucionalidad del acuerdo comercial con la Unión Europea.
- Se realizaron 518 asesorías a empresas, relacionadas a Inversión extranjera, incentivos de beneficios de las Leyes Zona Franca, Industriales

y de Comercialización y Ley de Servicios Internacionales, además sobre incisos arancelarios e infraestructura de Zonas Francas.

- Se ha finalizado la negociación y está listo para firma el acuerdo con Qatar con el Proyecto de Memorandum de Entendimiento sobre cooperación mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial de Cooperación Económica, Comercial y Técnica.
- A través de la Plataforma ExportaSV se ha logrado la exportación de productos por un total de \$ 22,318.13.
- Como resultado de la implementación del Programa Inversionista de por vida, en el periodo informado se establecieron 16 nuevos proyectos de inversión (2 nuevas inversiones y 14 expansiones de empresas ya existentes). Estas nuevas inversiones generarán 4,759 nuevos empleos y se han comprometido a invertir 152 Millones de dólares.
- Elaboración de Propuesta de Plan Estratégico 2024-2028 del Comité de Facilitación de Comercio y borrador de Decreto Ejecutivo para la creación del Comité de Facilitación de Inversiones, el cual se encuentra actualmente en la Secretaría Jurídica de Presidencia.

Durante los meses de mayo a agosto 2023 se ha acompañado la ejecución de las siguientes acciones y procesos estratégicos:

- Implementación de nuevo Reglamento Europeo relativo a la comercialización en el mercado de la Unión de determinadas materias primas y productos derivados asociados a la deforestación y la degradación forestal, el cual inicia a mediados de 2024.
- Revisión y acompañamiento a la negociación del Acuerdo de Facilitación de inversiones de la OMC (AFI).



Durante los meses de mayo a agosto 2023 se ha acompañado la ejecución de las siguientes acciones y procesos estratégicos:

- Implementación de nuevo Reglamento Europeo relativo a la comercialización en el mercado de la Unión de determinadas materias primas y productos derivados asociados a la deforestación y la degradación forestal, el cual inicia a mediados de 2024.
- Revisión y acompañamiento a la negociación del Acuerdo de Facilitación de inversiones de la OMC (AFI).
- Implementación del Mecanismo de Coordinación Nacional de Movilidad Humana.
- Diseño del Programa de Facilitación Comercial y Modernización de Operación Portuaria (BID-ES-L1157).

### **Actividad 1.3 Diseñar el plan de acción 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050.**

En el mes de julio 2023 se dio inicio al proceso de identificación de proyectos de alto impacto a implementarse en el 2024 y que se incluirían en los presupuestos institucionales a presentar al Ministerio de Hacienda en el mes de septiembre 2023, con el objetivo de proyectar acciones estratégicas que puedan generar un impacto relevante en los objetivos y metas de la Política.

Sin embargo, no fue posible continuar con el proceso ya que no cumplían con los criterios definidos.

### **Actividad 1.4 Dar mantenimiento al dashboard de indicadores (Reporte de dashboard cuatrimestral).**

Se priorizaron doce indicadores macroeconómicos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas contempladas en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050; se cuenta con la información generada por el Banco Central de Reserva para la alimentación del dashboard de seguimiento. A continuación, se presenta cuadro resumen de los indicadores con cifras oficiales:



## INDICADORES DE AVANCE DE LA PCI 2020-2050

Actualizado el 5 de mayo 2023, en base de datos del BCR

Objetivo	Indicador	Frecuencia	2019	2020	2021	2022	META 2025
<b>1. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB.</b>	Valor de las exportaciones (MM \$)	Trimestral / Anual	\$5,904.98	\$4,805.40	\$6,394.90	\$7,115.10	<b>30% del PIB</b>
	Tasa de crecimiento de las exportaciones (%)	Trimestral / Anual	-0.01%	-18.62%	33.08%	11.26%	
	Participación de las Exportaciones sobre el PIB en valores corrientes	Trimestral / Anual	30.0%	24.3%	28.28%	31.18%	
<b>2. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos.</b>	Valor corriente de las importaciones	Trimestral / Anual	\$11,602.11	\$9,887.90	\$14,617.40	\$17,108.00	<b>45% del PIB</b>
	Tasa de crecimiento de las importaciones (%)	Trimestral / Anual	1.20%	-14.77%	47.83%	17.04%	
	Participación de las importaciones sobre el PIB en valores corrientes	Trimestral / Anual	46.09%	41.72%	52.49%	55.62%	
	Importaciones de bienes intermedios	Mensual	\$4,634.78	\$3,687.95	\$5,689.84	\$7,125.14	
	Saldo del comercio exterior de bienes	Mensual	-5,708.60	-5,025.43	-8,009.29	-\$9,568.97	
	Saldo del comercio exterior de servicios	Trimestral / Anual	1,296.71	701.36	880.51	\$1,627.84	
	Saldo de la Balanza por cuenta corriente	Trimestral / Anual	-113.36	403.05	-1,271.96	-\$2,146.17	
	Saldo de la Balanza por cuenta de capital	Trimestral / Anual	247.66	300.42	269.58	\$260.65	
<b>3. Aumentar el stock de Inversión Extranjera Directa.</b>	Flujos de IED recibidos en El Salvador	Trimestral / Anual	\$636.16	\$293.44	\$314.47	-\$99.10	<b>50% del PIB</b>
	Stock acumulado de IED	Anual	\$39,964.50	\$40,766.49	\$42,056.95	\$41,872.95	
		%	37.1	40.9	38.3	38.2	



## Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2023

### a. Antecedentes del proyecto

A partir de la reactivación en 2019 del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), se trabaja sobre la base de planes de acción anuales que permiten cuantificar y evaluar los avances alcanzados año con año, con el objetivo de cumplir el Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC) acordado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), y ratificado por El Salvador el 4 de febrero de 2016. Este año el Plan se enmarca bajo los 6 ejes de la Estrategia Nacional de Facilitación de Comercio 2023-2027 (ENFC) que se lanzó el 6 de marzo de corriente año, para garantizar que las operaciones de comercio exterior se realicen de forma efectiva y en el menor tiempo posible, a fin de posicionar al país como un referente regional en facilitación del comercio; la estrategia está de la mano con los compromisos adquiridos en el Acuerdos de Facilitación de Comercio de la OMC.

A la fecha se han desarrollado y ejecutado tres planes facilitación con 133 medidas alcanzando en promedio un 86% de cumplimiento en su implementación. En 2020 se aprobó un plan de acción con 60 medidas, en 2021 el plan contempló 44 medidas, en el año 2022 el plan abarcó 29 medidas; ahora se cuenta con un plan 2023 con 32 medidas a desarrollar.

### Objetivo del proyecto:

Liderar, dar seguimiento e impulsar la implementación de las medidas y principales acciones establecidas en el plan para la facilitación del comercio 2023, en coordinación con el Ministerio de Economía e instituciones que intervienen en el comercio exterior, y el sector productivo de 7 gremiales representadas en la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL).





## B. Resumen

### Actividad 2.1 Aprobar el Plan de Facilitación de Comercio 2023

- Redistribución del equipo técnico de la Secretaría para funcionar como referentes de las distintas mesas temáticas (10 mesas), identificando las instituciones públicas y autónomas que participan en cada una de ellas.
- Desde noviembre de 2022, se iniciaron los requerimientos de las medidas a todas las instituciones públicas y autónomas para poder diseñar el primer borrador del plan de acción 2023.
- Desarrollo de sesiones de trabajo con el equipo de Economía para:
  - » Coordinar reuniones con todas y cada una de las instituciones para elaborar el plan y establecer fechas de avance y cumplimiento.
  - » Elaboración y revisión de notas con requerimientos acorde a las circunstancias presentadas.
  - » Consolidación y revisión de matriz del Plan de trabajo para la Facilitación del Comercio 2023.
- Presentación del plan de Facilitación 2023 en su versión preliminar al sector productivo representado en CIFACIL a fin de tener sus observaciones de mejoras y agregar alguna medida que se considere necesaria incorporar al plan de facilitación del comercio.
- Aprobación del plan de facilitación de comercio que comprende 32 medidas, en reunión del Comité Nacional de Facilitación del comercio realizada el 25 de abril de 2023.

### Actividad 2.2 Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2023

- Se coordinó y validó con el Ministerio de Economía la presentación del Plan de Acción para la Facilitación de Comercio para la reunión con el sector productivo representado en CIFACIL, previa a la reunión con todos los integrantes del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.
- La reunión del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, en la que se aprobó el plan se realizó el 25 de abril de 2023.
- Se participó técnicamente en las mesas de trabajo para verificar y apoyar a todas y cada una de las instituciones en el cumplimiento del plan de facilitación de comercio, esto en coordinación con el Ministerio de Economía.
- Se verificó y validó el cumplimiento de la metodología establecida para la elaboración y recepción de los informes de avances o cumplimiento.
- Se recibieron los informes de avances según la programación y se procedió a revisar y evaluar el nivel de cumplimiento por institución con sus medios de verificación y valoraciones internas. Estos informes de cumplimiento de las medidas se revisan en coordinación con el equipo del Ministerio de Economía.
- Al cierre del primer cuatrimestre se lanzó la Estrategia Nacional de Facilitación de Comercio (ENFC), conteniendo 6 ejes que son la base del plan de acción 2023.
- En el segundo cuatrimestre del presente año, se determinó en coordinación con el Ministerio de Economía los detalles para las reuniones de las mesas técnicas dentro del mes de agosto y septiembre, a fin de llevar a cabo la próxima reunión del CNFC el 26 septiembre del presente año.





### Actividad 2.3 Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2024

- En el mes de julio se sostuvo una reunión con las instituciones para solicitarles que presentaran las medidas de alto impacto vinculadas directamente con los ejes establecidos en la ENFC, y que necesiten financiamiento adicional para ser incorporadas al presupuesto 2024. Se consolidaron 10 medidas de alto impacto provenientes de la DNM, MAG Y MOPT-FOVIAL, de las cuales fueron seleccionadas 3:
  - » Digitalizar trámites y controles relacionados a medicamentos y sustancias controladas.
  - » Vinculación de los registros de semilla con los sistemas de comercio exterior.
  - » Implementar módulo informático para establecer muestreo de importaciones de productos importados.
- Al cierre del segundo cuatrimestre del año, el porcentaje de avance en el cumplimiento de lo programado en el plan de acción para la facilitación del comercio 2023, al 31 de julio es del 90%, logrando importantes avances en la agilización y simplificación de trámites, en la modernización de infraestructura logística y en la gestión coordinada de fronteras.
- Adicionalmente a todos los trabajos para impulsar y verificar los avances en el plan de acción para la facilitación del comercio 2023, se concretó la operación del Transporte Marítimo de Corta Distancia, mediante el ferri entre Puerto de la Unión Centroamericana en El Salvador, y Puerto Caldera en Costa Rica. Este proyecto estuvo contemplado en los planes de acción para la facilitación del comercio 2020 y 2021.





## Funcionamiento de la Dirección de Trámites de Construcción

### a. Antecedentes del proyecto

El proyecto surgió con el objetivo de facilitar a la industria de la construcción un sistema de trámites expedito, que apoye el desarrollo económico y social del país, con instancias unificadas y con un solo punto de atención al usuario, normativa transparente, procedimientos claros y respuestas oportunas.

El Decreto Ejecutivo No. 6, de fecha 6 de febrero de 2023, publicado en Diario Oficial No. 30, de fecha 13 de febrero de 2023, tomo No. 438, establece la Creación de la Dirección de Trámites de Construcción, como una entidad especializada desconcentrada de la Presidencia de la República, con autonomía funcional y técnica, para garantizar el otorgamiento de resoluciones y permisos relacionados al sector construcción de forma adecuada y ágil, a fin de prestar servicios de forma eficiente, transparente y efectiva al inversionista y la ciudadanía en general.

Entre los logros se destacan:

- Diseño de un nuevo proceso conceptual relacionado a la resolución de trámite, denominado "Trámite Integrado".
- Diseño de un Formulario Único, que contiene la información común que requieren los procesos institucionales para la resolución del trámite.
- Coordinación interinstitucional entre 11 instituciones del Órgano Ejecutivo involucradas en la resolución de trámites de construcción en trabajo y diálogo continuo como mecanismo de agilización de trámites.
- Uso de Plataforma informática SIMPLE SV que cuenta con 33 rutas

de trámites integrados para la recepción y gestión de trámites de los usuarios con solicitudes de permisos de construcción, ampliación, remodelación, parcelación y demolición.

- Conformación de instalaciones físicas adecuadas, equipadas para el trabajo coordinado de los delegados técnicos de las 11 instituciones participantes, un área de gestores de trámites para la asistencia técnica para el llenado de la solicitud e ingreso de trámites en la plataforma informática SIMPLE SV.
- Delegación de técnicos institucionales a tiempo completo en las instalaciones de la DTC, para fortalecimiento de capacidades y constituyéndose como los enlaces permanentes de cada una de sus instituciones.

Asimismo, dentro de los logros correspondientes al segundo cuatrimestre, se pueden enunciar los siguientes aspectos:

- Inicio de sesiones del Consejo Directivo, lo cual ha permitido la aprobación de la Estructura Organizativa, Pensamiento Estratégico, Presupuesto 2023, solicitud de ratificación de destacamentos institucionales y aprobación del POA 2023 de la DTC.
- Atención de 207 ingresos de casos reales como parte de las pruebas piloto.
- Se cuenta con el diseño de un sistema de observaciones y seguimiento, el cual permite monitorear el ingreso y avance de los trámites en la plataforma de SIMPLE SV.



En cuanto a las actividades realizadas en el cuatrimestre 2 del año 2023, se reportan los siguientes avances, de acuerdo a lo programado:

### **Actividad 3.1. Implementación de la Campaña de Divulgación.**

La Campaña de lanzamiento se está conceptualizando a través de la Agencia de publicidad interna de SECOM (MAGMA). Junto a ellos se ha elaborado el plan de lanzamiento de la DTC, iniciando con la propuesta y aprobación del brief publicitario, el cual es la guía de requerimiento de la campaña.

Los objetivos de la campaña son el informar a los públicos de interés que el proceso de construcción en El Salvador se ha modernizado, reduciendo tiempos y simplificando gestiones y orientar a los usuarios potenciales sobre la centralización de procesos, beneficios y alcance del nuevo sistema de la DTC.

En el segundo cuatrimestre, bajo el marco de conceptualización propuesto por MAGMA, se tiene el diseño de la página web y de infografía (Brochure) para dar a conocer a los usuarios (desarrolladores) información sobre los procesos del Trámite Integrado de la DTC. Además, se han elaborado videos tutoriales que actualmente se encuentran en revisión por parte de la Presidencia del Consejo Directivo.

### **Actividad 3.2. Ejecutar plan de capacitación a público meta de la DTC**

Se ha iniciado con la elaboración del Plan de capacitación para públicos meta, y la elaboración de videos tutoriales que serán incluidos en la página web. Se ha implementado la capacitación al usuario a través de las pruebas piloto con casos reales que son remitidos desde MIVI a la DTC.

### **Actividad 3.3. Aprobar manuales administrativos para el funcionamiento de la DTC (Manual de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno de Trabajo, Código de Ética, Manual de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones)**

Se ha elaborado el Reglamento Interno, Manual de Procedimientos y Manual de Organización y Funciones (MOF); sin embargo, para su última versión e implementación, es necesario que estos sean revisados por las instituciones integrantes de la DTC, para su posterior aprobación por parte del Consejo Directivo.

En el segundo cuatrimestre se han enviado a revisión el Manual de Procedimientos y el Reglamento Interno, a las diferentes instituciones resolutoras de la DTC, para la respectiva emisión de observaciones. Esto ha permitido recibir retroalimentación y poder iniciar el proceso de actualización de ambos documentos. Por otra parte, con la aprobación de la Estructura Organizativa de la DTC por parte del Consejo Directivo, se procedió a la actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF).

En cuanto al Manual de Gestión de Tecnologías, se solicitó apoyo a la Secretaría de Innovación, con quienes se han llevado a cabo reuniones bilaterales acerca del tema de ciberseguridad y gestión de archivos. En estas reuniones se expusieron las condiciones de informática con las cuales opera la DTC, y con ello, se queda a la espera del modelo de política y estructura del programa de ciberseguridad para la elaboración del mismo. Esta actividad se ejecutará de forma conjunta con la Secretaría de Innovación.





#### **Actividad 3.4. Monitorear y dar seguimiento a trámites integrados ingresados en la DTC**

A pesar de que la DTC aún no cuenta con una apertura oficial al usuario, se cuenta con trámites reales ingresados a la plataforma SIMPLE SV.

Para el presente cuatrimestre, la DTC cuenta con el diseño final del Sistema digital de seguimiento de trámites y en el periodo del 07 de junio al 04 de septiembre de 2023, dicho sistema reporta el ingreso de 207 trámites dentro de la plataforma y sus respectivos avances. Asimismo, este sistema permite la generación de reportes informativos y datos estadísticos que identifican el estado de cada trámite, problemas recurrentes, gestiones realizadas, que institución tiene el trámite, entre otros aspectos.

Paralelamente, se tiene un instrumento en Excel automatizado, para generar el registro de los ingresos de trámites, con el cual se ha llevado el monitoreo y seguimiento desde junio del presente año.

#### **Actividad 3.5. Ejecutar plan de mejora regulatoria de la DTC**

El Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) y la DTC, junto con cada una de las instituciones que la conforman, establecieron un calendario de trabajo, el cual se llevó a cabo de manera inicial con MARN, a través de 8 jornadas completas de revisión de la normativa de la institución, teniendo como resultado del primer cuatrimestre: la remisión de dichos trámites y requisitos para la inscripción de los mismos en el Registro Nacional de Trámites (RNT). En el segundo cuatrimestre, se ha finalizado el ingreso de trámites del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, a su vez, la DTC ha logrado el registro en el RNT de 3 trámites: 1. Revisión preliminar de ubicación; 2. Registro de actividades, obras o proyectos- Modalidad Persona Jurídica; 3. Registro de actividades, obras o proyectos- Modalidad Persona Jurídica. También, se ha avanzado en la definición de los requisitos solicitados por la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), de la cual se tiene el acta y matriz final de estos, trabajados de forma conjunta entre el área legal de la DTC y esa institución.



### **Actividad 3.6. Implementar la firma electrónica en la plataforma SIMPLE SV en lo relacionado a los trámites de la DTC**

Se cuenta con el borrador de un diagnóstico en el cual se establecen las condiciones institucionales respecto al tema de firma electrónica y se ha elaborado a partir del levantamiento de información con las instituciones resolutoras. Asimismo, se ha tenido coordinación para la adquisición de firmas con el Banco Central de Reserva (BCR), a través de reuniones virtuales.

### **Actividad 3.7. Implementar la factura electrónica en la plataforma SIMPLE SV en lo relacionado a los trámites de la DTC**

Durante este cuatrimestre, se cuenta con el borrador de un diagnóstico para la implementación de la facturación electrónica. Para este proceso se han tenido reuniones de capacitación y asesoría por parte del Ministerio de Hacienda hacia las instituciones resolutoras de la DTC que facturan, con el fin de diseñar e implementar en el corto plazo, el sistema para la facturación electrónica como parte de la modernización institucional.

### **Actividad 3.8. Implementar el perfil empresarial en la plataforma SIMPLE SV en lo relacionado a los trámites de la DTC**

A la fecha, se han llevado a cabo reuniones con el equipo de consultores de USAID y el equipo informático de la DTC, para lograr la conceptualización del perfil empresarial. Con lo anterior, se identificó la oportunidad de diseñar e implementar un módulo que se vincule a la plataforma SIMPLE SV y que cuente con un registro de empresas constructoras que facilite el ingreso de trámites, el seguimiento de los mismos y poder tener una mejor condición de autorelleno de información de dichos usuarios.

Asimismo, para esta actividad se están gestionando fondos con la ESCO con la finalidad de completar la implementación del proceso y continuar con oportunidades de mejora de los sistemas digitales de la DTC.







## Creación del marco normativo, institucionalidad y estudios de la entidad rectora de permisos de construcción

### a. Antecedentes del proyecto

El objetivo del proyecto es crear una entidad capaz de integrar los actos de la Administración Pública relativa al otorgamiento de permisos de construcción a nivel nacional; es decir, otorgar permisos y resoluciones en materia de construcción, urbanizaciones, y actividades relacionadas.

Entre los principales logros de la Dirección de Trámites de Construcción (DTC) se destacan:

- Para el segundo cuatrimestre 2022, se desarrolló un diagnóstico enfocado en las oficinas descentralizadas que se listan a continuación: Oficina de Planificación del área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), OPLAGEST Trifinio, OPLAGEST Los Nonualcos, Oficina de Planificación del Valle de San Andrés, Oficina de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Sonsonate, AMUSDELI-región La Libertad, OPLAGEST Cayaguanca; y los municipios que trabajan de forma independiente: Santo Tomás, San Miguel, Santa Ana, Metapán, Usulután, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva y Tamanique, para el conocimiento de sus capacidades técnicas instaladas.

- Entre el año 2021 a 2022 se elaboró Anteproyecto de Ley de Creación de la Dirección de Trámites de Construcción, de la cual además se obtuvo de parte del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) exención de estudio de impacto regulatorio, a efecto de cumplir con el trámite establecido en la Ley de Mejora Regulatoria.

### b. Resumen

#### Actividad 4.1. Elaborar estudio de factibilidad técnica, económica y financiera de la entidad única para el otorgamiento de permisos de construcción

A la fecha, se ha finalizado la Consultoría de Estudio de Factibilidad Técnica, Financiera y Económica para la entidad única de Permisos de Construcción. Se llevaron a cabo 2 misiones a cargo del equipo técnico de la consultora, teniendo como resultado los siguientes productos: Factibilidad Técnica, Factibilidad Económica y Factibilidad Financiera, para una entidad única para el otorgamiento de permisos de construcción.



#### **Actividad 4.2. Elaborar anteproyecto de reglamento a la Ley de creación de la entidad única de trámites de construcción**

La empresa consultora entregó el documento final de Anteproyecto de Reglamento de la Ley de Creación de la Dirección de Trámites de Construcción, el cual contiene 107 artículos, y desarrolla los preceptos de la Ley. Se sostuvieron reuniones previas con el equipo DTC para emisión de observaciones y subsanación de las mismas, a la fecha esta actividad ha sido finalizada.

#### **Actividad 4.3. Elaborar anteproyecto de ley de responsabilidad profesional del sector construcción**

La empresa consultora entregó el documento final de Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Profesional del Sector Construcción, el cual contiene los preceptos legales que desarrollan el funcionamiento del Registro Único de Profesionales de la Construcción, y su régimen sancionatorio. Se sostuvieron reuniones previas con el equipo DTC para emisión de observaciones y subsanación de las mismas, a la fecha la empresa consultora envió proyecto de ley con observaciones superadas. A la fecha esta actividad ha sido finalizada.

#### **Actividad 4.4. Elaborar propuesta de procedimiento de trámite integrado de permiso de construcción a ser implementado por la entidad única**

Como parte del Anteproyecto de Reglamento se ha elaborado un macroproceso de trámite integrado para la entidad única de trámites de construcción, de acuerdo a este macroproceso se puede llegar a la elaboración de diagrama de flujo del procedimiento y elaborar un manual detallado. La propuesta de procedimiento de trámite integrado se da por finalizada.

#### **4.5. Elaborar propuesta de plan de implementación de la Ley de creación de la entidad única.**

Esta actividad está programada de junio a septiembre del presente año; sin embargo, su implementación se está evaluando de acuerdo a factores externos que tienen incidencia en su ámbito de actuación; es decir que, debido a la reestructuración municipal en la que se encuentra el país actualmente, se deberán hacer ajustes al anteproyecto de Ley, previo a elaborar la estrategia de implementación de la misma.





## Diseño de una estructura institucional para la facilitación y promoción de la inversión nacional y extranjera

### a. Antecedentes del proyecto

El proyecto es resultado de una iniciativa de la Secretaría de Comercio e Inversiones dentro del marco de la Política de Comercio e Inversiones. La política busca potenciar el desarrollo económico y social del país "por medio de la atracción de inversión externa directa de otras economías que aumente la base productiva y de exportación del país y ayude al avance tecnológico, a través de la capacitación de los trabajadores, la demanda de insumos de alta calidad en el interior y el fomento de la competencia en los mercados nacionales. Por lo tanto, la promoción y facilitación de inversiones juegan un papel central en la implementación de la política.

Por estas razones, se presenta la necesidad de que el país cuente con un nuevo marco institucional que considere la promoción y facilitación de las inversiones, la definición de competencias, el ordenamiento de roles y funciones, así como la articulación y coordinación institucional. Es así como el objetivo principal de este proyecto es el diseño de una estructura institucional que sea eficaz, eficiente, articulada y coordinada para el proceso de promoción y facilitación de la inversión, con la finalidad de

determinar una base normativa clara que permita orientar y delimitar roles funciones institucionales. A través de la consultoría se espera a) obtener una visión clara del funcionamiento del proceso de facilitación y promoción de inversiones en base a la normativa y leyes vigentes y la práctica institucional actual, b) comprender el rol y funciones de cada una de las instituciones relacionadas al proceso de acuerdo con las mejores prácticas en el área de promoción y facilitación de inversiones y c) contar con una estructura para la reorganización interinstitucional que delimite a los actores claves y proponga las funciones que estos deben cumplir a efecto de garantizar un proceso de promoción y facilitación de las inversiones que sea eficaz y eficiente.

El proyecto consta de tres actividades las cuales se ejecutarán a través de un proceso de consultoría financiada por USAID en el marco del Proyecto de Competitividad Económica en El Salvador (Proyecto ECP), ejecutado por Palladium Group. La Secretaría de Comercio e Inversiones brindan el acompañamiento técnico y decisor para garantizar que se cumplan los objetivos de la consultoría como parte del Plan Operativo Anual 2023, dada su complejidad.



## b. Resumen

Se firmó contrato con la empresa IOS Partners, la cual inició la ejecución de la consultoría el 5 de septiembre del 2022, permitiendo en el último trimestre del año 2022 realizar las primeras acciones relacionadas a los productos definidos en TDR, siendo estos:

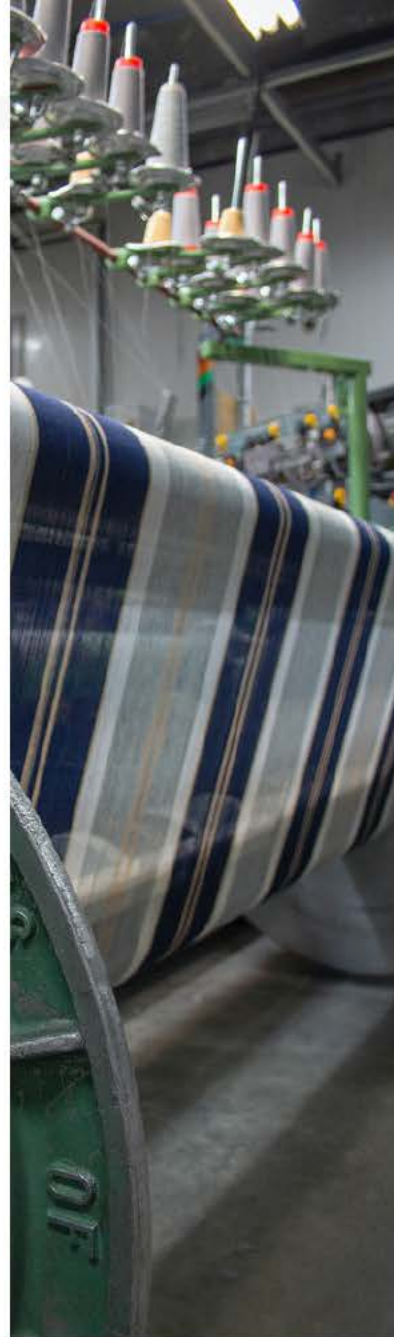
- El Plan de trabajo que detalla tanto actividades como tiempos estipulados para cada entregable que dará como resultado la propuesta final de una estructura institucional eficaz y eficiente para los procesos de inversión.
- Como parte de las actividades planificadas para este último período del año, estaba considerado el Diagnóstico Institucional el cual fue desarrollado, partiendo de la selección de actores institucionales tanto del sector público como privados para la realización de entrevistas con el objetivo de obtener información de interés que permita determinar una ruta para la definición de la propuesta de una nueva institucionalidad para la inversión.

Por tanto, para el presente año 2023, se tenía proyectado la finalización de la consultoría con los últimos 2 productos definidos en el contrato a ejecutar; sin embargo, esta se prolongó a inicios del cuarto cuatrimestre con los productos que corresponden al alcance que define las actividades 5.1 (Propuesta sobre estructura institucional y su plan de implementación

diseñado), 5.2 (Validar propuesta sobre la estructura institucional del proceso de promoción y facilitación de inversiones y su respectivo plan de implementación) y el inicio de la actividad 5.3 (Ejecución del plan de implementación) del POA 2023. Dichos productos son:

- Propuesta de la estructura institucional y su plan de implementación. La empresa consultora presentó la propuesta para la generación de una institucionalidad moderna que permitiera una mejor organización de roles y funciones con el fin de agilizar los procesos de manejo y fomento de la inversión; así como, su plan de implementación. Ambos productos, quedan pendientes de concluir con la validación de autoridades e instituciones para llevar a cabo su implementación y será la Secretaría de Comercio e Inversiones la que quedará a cargo de dichas acciones.
- Es importante concluir la validación de la propuesta de la nueva institucionalidad para poder concluir con la actividad 5.3 que corresponde a la ejecución del plan de implementación; el cual también será coordinado por la Secretaría de Comercio e Inversiones.





## Diseño de Plan Estratégico y Plan Operativo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones (CFI)

### a. Antecedentes del proyecto

En el ámbito de la atracción de inversiones, El Salvador requiere desarrollar actividades que permitan la promoción proactiva de las oportunidades estratégicas en los diferentes mercados, conforme a las oportunidades y limitaciones que puedan existir. Esto con el fin de incrementar los flujos de inversión al país, los empleos de calidad, el valor agregado de las exportaciones, transferencia de tecnología y encadenamientos productivos. La Secretaría de Comercio e Inversiones ha creado un espacio de diálogo público-privado denominado Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) cuya primera reunión se llevó a cabo el 22 de marzo del 2022. A partir de la primera reunión del CFI, la Secretaría ha determinado la importancia de diseñar un Plan Estratégico que sirva de guía para coordinar las acciones requeridas del Comité (CFI) y los 8 sectores priorizados en esta primera etapa: Textil y Confección, Construcción, Turismo, Agronegocios, Tecnología, Ciencias de la Vida, Logística y Servicios Aeronáuticos.

Por tanto, el Proyecto de USAID para la Competitividad Económica a solicitud de la Secretaría de Comercio e Inversiones financia un proceso de consultoría para el diseño y estructuración del Plan Estratégico del CFI, coincidiendo este proceso con los objetivos del Proyecto de USAID que tiene como fin incrementar la competitividad de los sectores económicos claves de El Salvador, fortaleciendo capacidades para competir en los mercados nacionales y de exportación, buscando con ello mejorar el entorno empresarial nacional y fomentar la inversión del sector privado, la expansión empresarial, la innovación, tecnología y la creación de empleo.

El proyecto consta de siete actividades, de las cuales cinco se ejecutan a través del proceso de consultoría facilitado por USAID y ejecutado por Palladium Group y las otras dos actividades que corresponden a la Validación de la propuesta de Plan Estratégico y al diseño del Plan Operativo serán desarrollados por la Secretaría de Comercio e Inversiones tomando como base los resultados que se definan en la consultoría del Plan Estratégico 2024-2028.



Finalmente es importante destacar, que la Secretaría de Comercio e Inversiones ha brindado un seguimiento técnico desde el desarrollo de los tdr que definieron el alcance, objetivos y productos esperados de la consultoría hasta el seguimiento y trabajo técnico conjunto con el consultor contratado para el desarrollo de este proceso; con el propósito de que los resultados sean los esperados; pero sobre todo para que todo lo planteado en el Plan Estratégico responda a lo demandado y expuesto del pleno del CFI y de los 8 sectores (Textil y Confección, Construcción, Turismo, Agronegocios, Tecnología, Ciencias de la Vida, Logística y Servicios Aeronáuticos), que se han priorizado en esta primera etapa de ejecución del Comité.

## **b. Resumen**

A la fecha, la consultoría ha cumplido con las acciones establecidas en TDR; sin embargo, la naturaleza del espacio ha generado nuevas acciones que se han requerido para garantizar mayor solidez en los resultados del Diseño del Plan Estratégico y poder validarlo técnica y políticamente y así también poder definir el Plan Operativo para el año 2024, el cual pretende que contenga las primeras actividades que pueden considerarse como inmediatas desde la perspectiva del sector privado.

A continuación, se detallan las actividades que se han efectuado en la ejecución de la presente consultoría:

1. Planteamiento de Metodología para el Diseño del Plan Estratégico, la cual se basó en la implementación del Marco Lógico, el cual establece componentes para el logro de propósitos; identificación de actividades para generar los componentes; y el establecimiento de supuestos o riesgos, factores externos que describen las condiciones que son importantes para la realización satisfactoria de la intervención.
2. Revisión Documental sobre el tema de inversión y buenas prácticas.
3. Realización de 8 entrevistas, con el objetivo de obtener insumos de actores clave sobre el entorno de las inversiones, los principales obstáculos existentes y las perspectivas del funcionamiento y aporte del CFI. Estas entrevistas también aportaron a la preparación de los talleres sectoriales. Los actores entrevistados, se detallan a continuación:
  - a. Sector público: Secretaría de Comercio e Inversiones, Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores y PROESA.
  - b. Sector privado: COEXPORT, CASALCO, CAMAGRO y CASATUR.
4. Realización de 10 talleres, los dos primeros con el nivel técnico del CFI y luego 8 con los sectores priorizados:
  - a. Los 2 talleres del CFI (17 y 24 de enero 2023), realizados con la finalidad de determinar influencias dominantes y el segundo para construir el primer esbozo de la identidad institucional y la estructura programática del Plan Estratégico.







- b. Los 8 talleres sectoriales, se realizaron con la finalidad de validar lo construido en los primeros talleres de CFI y para la obtención de insumos que aportan para la identificación de necesidades específicas, obstáculos a superar y recomendaciones orientadas a facilitar las inversiones nacionales e internacionales en el país.
5. Con todos los insumos recopilados se desarrollaron las matrices de marco lógico; lo cual permite tener la Estructura Programática del Plan Estratégico; es decir, se define el propósito (objetivo específico del Plan) y sus correspondientes indicadores y metas para cada uno de los componentes definidos de los talleres: Institucionalidad o Marco

Normativo, Simplificación de trámites, Tecnología e Infraestructura; Información e Incentivos.

En el mes de mayo 2023 se realizaron dos reuniones virtuales con participación de representantes de instituciones públicas y de sector privado, con el objetivo de presentar el Borrador del documento del Plan Estratégico 2024-2028 del CFI. A partir de estas actividades, se abrió un espacio de tiempo para recibir aportes y observaciones de los participantes. Fueron recibidas observaciones de parte del Ministerio de Hacienda, referentes a las metas e indicadores de acciones vinculadas a proyectos de inversión pública.



Durante los meses de julio y agosto 2023, el equipo técnico asignado de esta Secretaría ha trabajado en conjunto con el equipo técnico designado del Ministerio de Economía en:

- Tres jornadas de revisión de indicadores y metas establecidas para el quinquenio (2023-2028) y planteamiento de metas anuales de cada uno de los indicadores trazados en los cuatro componentes del Plan Estratégico.
- Revisar la pertinencia de acciones de acuerdo al marco legal de las instituciones que forman parte del CFI.
- Identificar acciones ya comprendidas en otros instrumentos de planificación, como es el Plan del Comité de Facilitación de Comercio.
- Realizar programación de actividades para los meses de septiembre a noviembre 2023, con el objeto de contar con el Plan Estratégico y Plan Operativo 2024 aprobados.

Finalizando el mes de agosto, fueron realizadas dos reuniones con la Dirección Ejecutiva de INVEST In El Salvador, institución referente de gobierno para el tema de atracción de inversiones, donde se presentó el Borrador del Plan Estratégico y se solicitó revisar y generar aportes al mismo.

Asimismo, se ha trabajado la metodología para elaborar el Plan Operativo 2024, la cual se presentará en reunión ampliada de las instituciones

coordinadoras del CFI en la primera semana de septiembre 2023.

Paralelamente a todas las actividades desarrollada, también se ha dado seguimiento a la aprobación del Decreto Ejecutivo para la creación del Comité de Facilitación de Inversiones, el cual a la fecha aún se encuentra en la Secretaría Jurídica de Presidencia.





## Seguimiento a proyectos de inversión privada

### a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno inició un trabajo en áreas fundamentales como el clima de negocios, la facilitación del comercio e inversiones y la optimización regulatoria, que implica la reducción de trámites y la armonización de leyes y normativas, así como la atracción de inversiones para la generación de empleo y crecimiento económico.

Al no contar con una base de información de inversiones privadas, en el mes de julio de 2019, la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia de la República inicia en conjunto con el sector privado la elaboración y consolidación de un "Portafolio de Inversiones", con el objetivo de recoger información histórica y proyecciones de proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permita visualizar el estado de las inversiones para su seguimiento y agilización, principalmente de aquellos que contribuyan al desarrollo económico del país.

En este contexto, se gestionó la contratación de una consultoría para el diseño de un Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada, con el objetivo de sistematizar los proyectos de inversión, en el

cual se pueda dar seguimiento de las gestiones, proyección y ejecución financiera.

### b. Resumen

Para la elaboración de las actividades se ha requerido actualizar la información histórica de los proyectos de inversión privada, corroborando la ejecución actual y la incorporación de nuevos proyectos.

Los avances han sido realizados por las siguientes actividades:

1. Incorporar nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2023-2028.
2. Actualizar estatus de avance para cada proyecto, verificando su ejecución financiera y de tramitología en las diferentes instituciones que emiten permisos.
3. Retroalimentar mensualmente el portafolio de inversiones y la base de información de respaldo de la inversión.
4. Seguimiento, revisión, análisis y participación en reuniones técnicas presenciales, virtuales con las instituciones y titulares de los proyectos.
5. Seguimiento a permisos entregados y entregas de fianza relacionadas a Medio Ambiente



6. Definición de fechas de inicio de la construcción y visitas de campo.
7. Seguimiento a las evaluaciones ambientales en el cumplimiento ambiental.
8. Seguimiento a la recepción de proyectos, la habilitación de servicios (ANDA, Energía eléctrica) y funcionamiento (MARN, MINSAL, Alcaldías Municipales).
9. Revisión de documentos técnicos (planos, estudios, carpetas técnicas etc.) a requerimiento titulares de los proyectos.
10. Acompañamiento y asistencia técnica a los titulares de los proyectos
11. Reuniones con los consejos municipales por el tema de las tasas, impuestos y permisos.

**El avance de las actividades hasta el segundo cuatrimestre se detalla a continuación:**

- 7.1. Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2023-2030.  
En el segundo cuatrimestre del año, se incorporaron 89 proyectos al portafolio de inversiones, teniendo un acumulado de 113 proyectos incorporados hasta la fecha, por un monto de \$3,435.14 millones, para el periodo 2023-2030. A continuación, se detallan las empresas: Corporación Polaris, Fisher Hills; Nir Anuar Azulay; Pinanterra; Desarrolladora S.A. De CV, Imports. S.A. de C.V, Constructora Águila S.A. de C.V; Inox, S.A. de C.V.; Cosavi; Business Center; Kissimmee; Plaza Montmartre y Ara Arquitectos S.A. De C.V. Corporación Polaris, Ternova, Grupo Katan, Indelva, Grupo Conchagua Power, Chalatenango Solar S.A. de C.V., Distribuidora Sula, S.A. de C.V.,

Cementerio Jardín diego de Holguín S.E.M., Constructora DISA, S.A. de C.V., CAESS, CLESA, DEUSEM, EEO, Aes Next/U, Gamalco S.A. de C.V., Alas Doradas S.A. de C.V., CC V, URBANISA, JOR, VIM, POL, Vidri, SIG, Palmetto, Impresa, Promaco, Integra Capitales, Urbana, ROI, Montecarlo, Las Neblinas, LU, Esfera, Gigante, Global, Saram S.A. de C.V., Eco Gas, S.A. de C.V., Desarrollos Agrícolas Santa Marta, S.A. de C.V., Textufil S.A. de C.V.

- 7.2. Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a diciembre 2022  
Se verificó y actualizó el avance para cada proyecto, para el periodo de 2018 a diciembre 2022 con 110 proyectos y con una ejecución financiera de \$2,289.71 millones.
- 7.3. Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a junio 2023  
El avance actualizado de la proyección de ejecución a la fecha, para el año 2023 es de \$2,149.76 millones, con 163 proyectos registrados para el presente año.
- 7.4. Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión.  
En el periodo comprendido a agosto de 2023, se ha realizado acompañamiento técnico, coordinado con los inversionistas, a través de reuniones y gestiones con diferentes instituciones y alcaldías municipales, que emiten permisos, para lo cual se han creado mesas técnicas con los titulares de las instituciones y sus equipos técnicos.



Algunas de las acciones realizadas en seguimiento de proyectos:

- **AGRISAL:**

- » Plaza Mundo Usulután: Se realizaron gestiones con la Dirección de Bomberos para que se le otorgara el permiso en el mes de abril. En el mes de julio se realizó una visita de campo con el MOP-AGRISAL, para verificar obras de mitigación de la quebrada y otorgar el permiso, en agosto se autorizó la construcción de las obras.
- » Proyecto de Desarrollo del Icacal: Se gestionó con la Alcaldía de Intipucá la carpeta técnica del proyecto, la cual fue entregada a la Dirección de Obras Municipales. Se continúa en la revisión de las escrituras y registros catastrales, dentro del CNR.
- » Plaza Mundo Ahuachapán y Sonsonate: Se está realizando seguimiento en MARN, para el proceso de pre-factibilidad, identificación y negociación de los terrenos.

- **Roberto Océano, Inversiones S.A.**

- » XOPAN: Se ha gestionado en la alcaldía de Tamanique el proceso finalización de los trámites para iniciar la construcción. La empresa acordó como compensación la construcción de un parque municipal y la compra de un camión de basura.

- » El MOP recibió el diseño final; aún está en proceso de elaboración de los TDR, para licitar la construcción y se solventó el tema del derecho de vía del proyecto.

- **SAMLI**

- » FORMOSA: El MOP está en proceso de elaboración de carpeta técnica. En el mes de agosto, se entregó la resolución del permiso ambiental. La empresa está en el proceso de presentación de la fianza. Asimismo, se presentó a la OPAMSS la información y se está a la espera de la superación de las observaciones para el permiso de construcción.

- **ROBLE**

- » Paseo El Prado II: En el mes de junio, MARN entregó la resolución del estudio de Impacto Ambiental y la obra inició en julio. Por otro lado, se sostuvo reunión con ANDA para revisar la propuesta de una adenda que incluya todas las obras de compensación la cual fue firmada en agosto.
- » Las Arboledas II: En agosto se definió la entrega parcial de las compensaciones a la alcaldía municipal de Colón.
- » Los Castaños: Al mes de agosto, se están realizando estudios para modificar el diseño.



- **ORION**

- » AirCity: En agosto se les entregó el permiso ambiental

- **BIMBO**

- » Planta de Producción: en la segunda semana de agosto se aprobó la reforma de la Ley de Zonas Francas.

- **ALAS DORADAS**

- » Planta de Tratamiento: En el mes de julio, se inició el proceso de construcción de la Planta.

- **NABLA**

- » PriceSmart: El proyecto fue entregado en el mes julio.

- **CMI**

- » Avícola –Planta Suchitlán: Se inició la construcción en julio y se solicitó a la ASA el permiso para exploración de pozo privado.

- **POTENZA**

- » Planta de Energía Fotovoltaica La Libertad I: En junio se recibió el permiso de construcción, y se dio orden de inicio en agosto.
- » Planta de Energía Fotovoltaica La Libertad II: En junio se recibió el permiso de construcción, y se dio orden de inicio en agosto.

- **HANNES**

- » Planta de BIOMASA: en junio se inició la construcción de la planta.

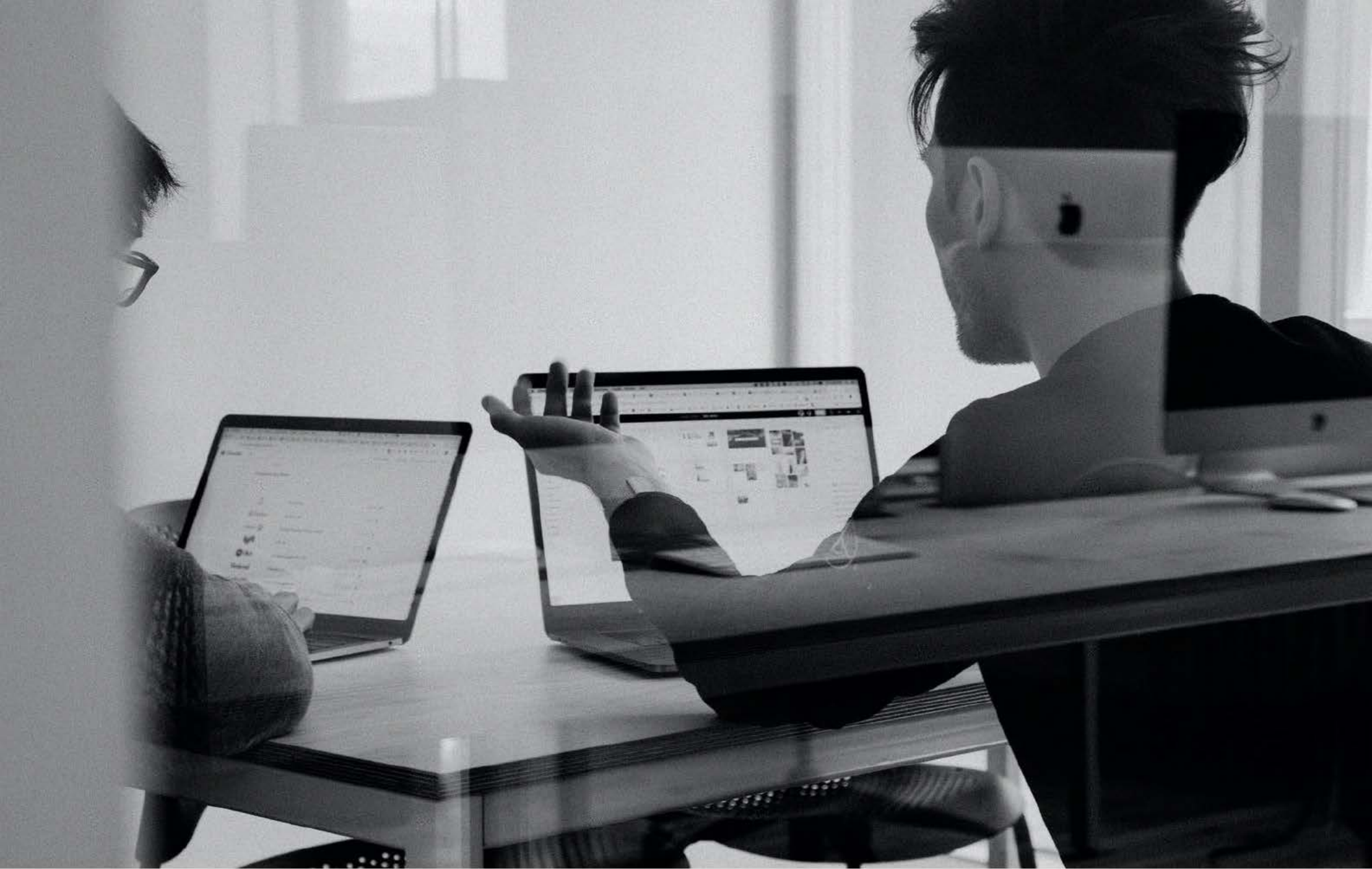
- **Sensunapán S.A. de C.V.**

- » Pequeña Presa Hidroeléctrica de Nahuizalco-Sensunapan II: surgieron observaciones del estudio de impacto ambiental, referente al caudal hidráulico. En junio se recibieron las observaciones y la empresa está preparando la respuesta.

#### Avances al Sistema Gerencial de Seguimiento:

A partir de la segunda semana del mes de agosto, se incorporó un nuevo equipo de la Secretaría de Innovación para retomar el desarrollo del sistema, el cual está siendo ajustado. Se espera para finales de septiembre ponerlo en marcha.







## Atención a Inversionistas

### a. Antecedentes del proyecto

El proyecto de atención a inversionistas es importante desde la óptica de crecimiento del país, con el cual se puede lograr varias cosas, siendo la creación de empleos una de las más relevantes.

El objetivo del proyecto es desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión. De esta manera, se atienden inversionistas nacionales o extranjeros que serán parte fundamental en el crecimiento económico del país.

El alcance del proyecto implica que desde la Secretaría de Comercio e Inversiones se identifiquen oportunidades con potenciales inversionistas, gestionar acercamiento con ellos y generar los espacios para el contacto y seguimiento de los mismos.

### b. Resumen

**Actividad 8.1: Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas**

### BIMBO

#### PLANTA MERLIOT

Para el segundo trimestre de 2023, la ampliación de la planta está en el proceso de obtención de los permisos de recepción final por parte de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán.

#### PLANTA APOPA

Por parte de la Secretaría de Comercio e Inversiones se realizaron las coordinaciones con la finalidad de generar el proyecto:

- La propuesta para Incorporar la nueva planta a un régimen de Zona Franca presentado a la Asamblea Legislativa la nueva Ley de Zonas Francas, se aprobó en la primera semana del mes de agosto, en proceso de publicación en el Diario Oficial.
- Se ha avanzado en la creación de la nueva empresa comercializadora "Novabes", para que pueda funcionar en el DPA.
- Se ha dado acompañamiento técnico al diseño de la nueva planta con unidad de Desarrollo Inmobiliario de México.



### **PROYECTO LAS VENTANAS**

En el mes de julio se atendió al representante del Proyecto Las Ventanas, para revisar la nueva propuesta de Diseño con el Grupo Orión, debido a las restricciones de zonas de retiro.

Se presentó al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales el estudio de impacto ambiental y se emitieron las observaciones.

### **PROYECTO PLAZA MUNDO USULUTAN**

En seguimiento a los procesos de permisos, se coordinó reunión con el Ministerio de Obras Públicas, así como una visita de campo para definir las obras a realizar en la quebrada. El proyecto avanza en un 55% y se espera que finalice en marzo de 2024.

### **PROYECTO NENEO | NEJAPA**

- En el mes de julio se reunió el representante de Ternova, para informar de las inversiones que va desarrollar por más de \$150 millones.
- En el mes de agosto se colocó la primera piedra donde se construirá el complejo de cuatro naves logísticas de extenso tamaño, que van desde los 17 mil m<sup>2</sup>, por un monto de \$100 millones.
- Con este proyecto se espera que se generen 1200 empleos directos permanentes y 850 empleos directos temporales durante construcción.

### **Actividad 8.2: Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión**

#### **LUFTHANSA**

El director de ventas para el grupo de aviación Lufthansa (de Alemania) y representante de la división de MRO en las Américas (mantenimiento para aeronaves) se puso en contacto con esta Secretaría ya que están considerando una expansión con un nuevo hangar en América Latina y en esta ocasión El Salvador fue seleccionado para explorarlo dado que se ha convertido en un lugar atractivo de inversión así como también los fuertes vínculos que mantiene con la industria de aviación y la disponibilidad de mano de obra calificada.

Se les atendió en una reunión en la que el Secretario de Comercio e Inversiones les explicó que las condiciones del país han cambiado, que los permisos se consiguen en menor tiempo y que El Salvador está listo en recibir inversión. Asimismo, se les reiteró que el país ya no enfrenta inseguridad y que no existe atraso en la gestión de trámites. Se les solicitó un perfil del proyecto con la lista de necesidades que tienen, la cantidad de mano de obra que visualizan para la operación, metros cuadrados del terreno, entre otros, para presentarles a CEPA e introducirlos a reuniones introductorias para que se comprendan mejor los planes de inversión extranjera que el país puede ofrecer.



Se trataron los temas de las facilidades que el gobierno da para los inversores, que se encuentran en la Ley de Servicios internacionales tales como que están libres del pago de la renta y otras contribuciones. También se discutió el tema de las facilidades que el aeropuerto tiene en sus áreas, ya que Lufthansa tiene experiencia en la configuración de hangares con contratos a 20 años.

### PLASMA ENERGY

La empresa uruguaya, Plasma Energy se comunicó con la Secretaría de Comercio e Inversiones y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, expresando su interés en invertir en el país, específicamente en una planta para el tratamiento de desechos sólidos.

El objetivo específico de dicha empresa es instalar una planta que procese entre 150 y 300 toneladas diarias de residuos urbanos sin la necesidad de ser preclasificados, en la región que se estime conveniente. Además, la inversión de esta planta que proponen es 100% privada. Este tipo de plantas se caracteriza en reducir los residuos de una manera responsable y amigable con el medio ambiente, generando un ahorro económico para las gobernaciones en la disposición final de residuos urbanos actual.

La misión de visita al país la realizaron 2 directores de la empresa del 19 al 23 de junio y fueron atendidos inicialmente por la Secretaría de Comercio e Inversiones.

Asimismo, se reunieron con especialistas de INVEST y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para conocer la situación del país, así como de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas.

Por otro lado, se reunieron con los CEO de CAESS y DELSUR con el objetivo de darles a conocer su negocio y proponer algún tipo de sinergia en cuanto a la generación, venta y distribución de energía eléctrica.

Después de la misión en El Salvador, Plasma Energy envió una propuesta de negocio para el país; sin embargo, por el contexto electoral, la iniciativa se retomará cuando se hayan definido las elecciones presidenciales.

### ATENCIÓN A OTROS INVERSIONISTAS

- CloudBackend, quien presentó Digital Sovereignty (Soberanía Digital) con una inversión de \$100 millones. Por parte de la Secretaría de Comercio e Inversiones se harán las gestiones con el Ministerio de Seguridad.
- Empresa Hotelera Salvadoreña, con proyecto de \$11 millones. Por parte de la Secretaría de Comercio e Inversiones se apoyará en la gestión de los permisos de OPAMSS, MARN, VMT.
- Corporación Polaris, que presentó una cartera de proyectos de \$534 millones a desarrollarse en los próximos 3 años, se realizó la hoja de ruta y se inició el acompañamiento técnico para agilizar y revisar cada proyecto.

### ATENCIÓN A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL LOCAL

Desde la Secretaría de Comercio e Inversiones se lleva el seguimiento a la inversión privada local, con un avance a mayo de 2023:



## INVERSIÓN EMPRESARIAL LOCAL

No.	EMPRESA	RUBRO	INVERSIÓN	PROYECTOS	AVANCES
1	<b>NG INGENIEROS S.A. de C.V.</b>	Construcción.	10 millones.	Proyectos con el GOES como en MH, Ministerio de Trabajo, Seguridad Pública, y Construcción de Proyecto Turístico en la Costa del Sol.	En cuanto a los proyectos del GOES se finalizarán en el primer semestre del año y el proyecto turístico al finalizar el presente año.
2	<b>INOX DESIGNS SA. de C.V.</b>	Construcción.	15 millones, para la finalización del 2022.  La gestión fuerte es para el desarrollo de dos complejos hoteleros que es la proyección para el 2023 en adelante, que será por arriba de los 30 millones.	Edificio corporativo de INOX. (Adquisición de dos inmuebles para ampliar el edificio.)  Centro de Convenciones en Tamanique.  Hotel Recreativo en Teotepaque.  Complejo habitacional en la ex finca el Pirineo, ubicada en el municipio de Ataco. Proyecto de Apachulco.	Lograron el apoyo la adquisición de dos inmuebles destinados para la ampliación del edificio corporativo.  En relación al desarrollo de los dos complejos hoteleros aun en búsqueda de inversionistas.
3	<b>REDES DE GALILEA S.A. de C.V.</b>	Acuicultura.	3 millones.	Rehabilitación de Planta productora y procesadora de Tilapia.	Gestión bancaria en fase de análisis.
4	<b>JNT S.A. de C.V.</b>	Venta de combustibles.	2.5 millones.	Estación de Servicio en Usulután.	Por concluir la Gestión de permisos para poder realizar su evaluación.
5	<b>IRIBEM S.A. DE C.V.</b>	Edición de programas informáticos. Software.	750 mil.	Proyectos de elaboración de software para GOES.	Desarrollo con fondos propios.
6	<b>LOGÍSTICA RAM. S.A. de C.V.</b>	Transporte terrestre de carga seca-refrigerada y taller de mecánica pesada.	2.5 millones.	Ampliación de flota de transporte y construcción de cuartos refrigerados.	Gestión financiera por medio de la banca privada.



## INVERSION EMPRESARIAL LOCAL

No.	EMPRESA	RUBRO	INVERSIÓN	PROYECTOS	AVANCES
7	<b>DIPOL. S.A. DE C.V.</b>	Venta de plásticos, hules, zapatos, cueros y suelas.	3 millones.	Construcción de dos plantas de producción.	Gestión financiera por medio de la banca privada.
8	<b>DIHARE. S.A. de C.V.</b>	Distribución y comercio de artículos de primera necesidad.	8 millones.	Construcción, equipamiento y productos para tienda en Antiguo Cuscatlán.	Gestión financiera por medio de la banca privada.
9	<b>DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE BANDAS BALEROS Y QUÍMICOS S.A DE C.V. DIBBAQ. S.A DE C.V.</b>	Comercio y distribución de materias primas, aditivos, fabricación de bandas y otros	396 mil.	Adquisición de productos para distribución al detalle.	Gestión financiera por medio de la banca privada.
10	<b>Grupo Nassar S.A de C.V.</b>	Mecánica Automotriz y toda actividad	120,000 mil.	Instalación y operación de una tienda Road Market en San Salvador.	Recolectando información financiera para análisis.
11	<b>INVERSIONES CUYUAGUALO S.A DE C.V.</b>	Fabricación de productos de caucho y plástico	2 millones.	Compra de material y equipo para aumentar la producción de envases plásticos.	Desarrollo con fondos propios.
12	<b>VIVEROS MERLIOT S.A. DE C.V.</b>	Venta al por mayor de frutas, hortalizas y tubérculos	900 mil.	Construcción de invernadero y compra de equipo para aumentar producción	Desarrollo con fondos propios.
13	<b>AGUILA INVERSIONES S.A. DE C.V.</b>	Servicios veterinarios.	500 mil.	Construcción Parcial de una plaza comercial En el centro urbano del municipio de Usulután y apertura de sucursales veterinarias.	Replantearon los alcances del proyecto.  Recapitalizaron la empresa y mejoraron sus números.  Concluyendo obtención de permisos de construcción.



## INVERSIÓN EMPRESARIAL LOCAL

No.	EMPRESA	RUBRO	INVERSIÓN	PROYECTOS	AVANCES
14	<b>PUERTO MARISCO. S.A DE CV.</b>	Restaurante.	650 mil.	Construcción y operación de un nuevo restaurante.	Desarrollo con fondos propios.
15	<b>RSI. S.A. DE C.V.</b>	Lotificaciones y bienes y raíces.	600 mil.	Lotificaciones en Zacatecoluca y en Cangrejera en San Luis Talpa.	En proceso de ordenamiento administrativo y financiero
16	<b>Barracuda foods S.A. de C.V.</b>	Restaurante.	650 mil.	Construcción y operación de un nuevo restaurante.	Desarrollo con fondos propios.
17	<b>ORPROSAL S.A. de C.V.</b>	Servicios médicos	1.5 millones.	Suministro de prótesis por un millón de dólares al ISSS. Gestión de compra de 2 viviendas para su edificio corporativo. Por 500 mil.	Concluyendo el primer contrato e iniciando el proceso de una segunda fase.
18	<b>Grupo CONCORDIA</b>	Construcción.	200 mil.	Gestión de proyecto de desarrollo turístico en la costa del sol. (Proyecto anterior con ANDA lo desarrollo con fondos propios.)	Desarrollo con fondos propios.
19	<b>Persona natural: Ricardo Awad.</b>	No hay datos	No hay datos	No hay datos	Concluido.
20	<b>ALU-ARQ. S.A. de C.V.</b>	Compra y venta de productos no clasificados.	8.9 millones. (Inversión del 2019-2023.)	Colocación de Materiales de aluminio y vidrios para Puertas y ventanas para proyectos privados en el área residencial, comercial e industrial.  Construcción de nueva planta de producción en Nejapa.	Gestión de fondos en la banca privada.



## INVERSION EMPRESARIAL LOCAL

No.	EMPRESA	RUBRO	INVERSIÓN	PROYECTOS	AVANCES
21	<b>PROCOMES</b>	ONG.	5.4 millones.	<p>Estanques para la piscicultura.</p> <p>Actividad Agrícola.</p> <p>Desarrollo de una planta fotovoltaica.</p> <p>La planta de reciclaje y producción de artículos de plástico.</p> <p>Programa de Crédito para el emprendimiento productivo.</p>	Desarrollo de alianzas para búsqueda de inversionistas locales y Gestión internacional.
22	<b>COCINA DE VUELOS.</b>	Servicios de elaboración de alimentos.	2. 5 millones.	Construcción de varias plantas de producción.	Gestión del proceso legal para poder operar en El Salvador.
23	<b>IMAGE PEOPLE SA. De C.V.</b>	Publicidad.	720 mil.	Construcción de centros de entretenimiento infantil.	En operación del primer centro de entretenimiento infantil y construyendo el segundo.
24	<b>Cooperativa del ISSS.</b>	Ahorro y Crédito.	5 millones.	Consolidación y ampliación de cartera.	Atención en banca de segundo piso.
25	<b>Pampa Argentina El Volcán.</b>	Restaurante.	1 millón.	Ampliación de instalaciones.	Recolección de información.
26	<b>Victor Sigui.</b>	Agrícola.	750 mil.	Desarrollo de finca cafetalera en Jayaque con nuevos productos.	Recolección de información.
27	<b>Ramiro Cienfuegos.</b>	Agrícola y turismo.	3 millones.	Construcción de Hotel y complejo turístico en San Pedro Puxtla.	Diseño y obtención de permisos de construcción.
28	<b>INVERSIONES VS Y MEARDI S.A. DE C. V.</b>	Construcción	3 millones.	Desarrollo de lotificación.	Diseño y obtención de permisos.



## INVERSION EMPRESARIAL LOCAL

No.	EMPRESA	RUBRO	INVERSIÓN	PROYECTOS	AVANCES
29	<b>Cecilia Monge.</b>	Ferretería y Pinturas.	825 mil.	Consolidación y capital de trabajo.	En proceso de análisis.
30	<b>Faustin Bejarano.</b>	Hotelería y turismo.	3 millones	Construcción de complejo habitacional y centro comercial.	En recolección de información.
31	<b>INMOVAL</b>	Construcción.	7 millones	Construcción de 2 complejos habitacionales y un centro de negocios en San Miguel.	En recolección de información.
32	<b>ACOPATT S.A. DE C.V.</b>	Transporte público.	9 millones	Modernización de flota y construcción de instalaciones.	Apoyo a su ordenamiento administrativo y financiero.
33	<b>La Estación S.A de C.V.</b>	Construcción	1.8 millones	Plaza Comercial.	Recolección de información.
34	<b>MULTI INVERSIONES S.A. DE C.V.</b>	Inversiones Inmobiliarias.	2.5. Millones	Complejo Habitacional.	Recolección de información.
35	<b>Rene Arnoldo Bonilla. 41-D.</b>	Transporte público.	4 millones	Modernización de flota e inversión en negocios relacionados al transporte.	Recolección de información.
36	<b>GENCO OLIVE S.A. DE C.V.</b>	Construcción.	1.6 millones	Construcción de lotificación en Nuevo Cuscatlán.	En recolección de información.
37	<b>Cooperativa Electra.</b>	Ahorro y Crédito.	2.7 millones	Ampliación de cartera de créditos.	Recolección de información.
38	<b>Hospital Paravida.</b>	Servicios medico hospitalarios.	9 millones	Modernización de instalaciones y capital de trabajo.	Recolección de información.
39	<b>COASPAE/Capital.</b>	Ahorro y Crédito.	5 millones	Ampliación de cartera de créditos.	Recolección de información.
41	<b>Susana Cruz</b>	Hotel y turismo.	1.5 millones	Construcción de Centro Comercial en San Marcelino, Costa del Sol.	Recolección de información.
41	<b>Soraya Sheehan.</b>	Hotel y turismo.	1 millón	Construcción de parqueo y zona recreativa, para hotel en Ciudad Arce.	Recolección de información.

**TOTAL DE INVERSIONES: 131,461,000.00 (Avances al 25-05-23)**







## Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador

### a. Antecedentes del proyecto

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un foro único en donde los gobiernos de 43 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización.

El poder de decisión recae en el Consejo de la OCDE. El secretariado reúne datos, observa tendencias, analiza y hace previsiones con respecto a los progresos económicos. También investiga cambios sociales o la evolución de los modelos en el comercio, el medio ambiente, la agricultura, la tecnología, el sistema tributario y más.

El Salvador realizó el proceso de entrada al Centro de Desarrollo y fue aprobado en febrero 2019, convirtiéndose en el miembro No. 53, que se une a un diverso grupo de 52 países miembros y no miembros de la OCDE.

El ingreso de El Salvador al Centro de Desarrollo de la OCDE representa un gran paso en favor de la agenda de reformas y el crecimiento inclusivo

del país. Asimismo, fortalece la representatividad global y la cooperación institucional del Centro con los países de América Latina y el Caribe.

A partir de la asignación a esta Secretaría, según RIOE, establecido en el Capítulo X Secretaría de Comercio e Inversiones Art. 53-J.- La Secretaría de Comercio e Inversiones estará a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá entre otras, la siguiente atribución:

9) Dar seguimiento y participar en la negociación del apoyo financiero oficial a la internacionalización en los foros internacionales sobre crédito a la exportación, en especial en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en coordinación con los Ministerios pertinentes, es que se realizan una serie de acciones con la OCDE. Para lo anterior se tienen designados diferentes referentes técnicos de cada una de las instituciones que está formando parte de los procesos de la OCDE y que han sido designados por su respectivo titular.



## b. Resumen

### 9.1 Dar seguimiento al desarrollo final del Estudio multidimensional de País

El informe final del Estudio Multidimensional de El Salvador fue presentado en el mes de abril 2023, y el evento contó con una amplia participación (más de 150 asistentes in situ en el país y más de 200 personas conectadas virtualmente) de diferentes instituciones de gobierno, sector privado, universidades, tanques de pensamiento, cuerpo diplomático, organismos de cooperación, banca multisectorial, sociedad civil, equipo del Centro de Desarrollo e investigadores de otros países, entre otros).

Asimismo, el equipo técnico del Centro de Desarrollo de la OCDE sostuvo reuniones con los titulares del Ministerio de Hacienda, Medio Ambiente, Educación y Secretaría de Comercio e Inversiones, en relaciones a las recomendaciones emanadas del estudio y posibles coordinaciones de trabajo conjunto para poner en práctica alguna de las recomendaciones.

Para el periodo correspondiente de mayo a julio 2023 se han retomado las recomendaciones que emanaron del estudio en las áreas de (i) Transformación productiva (ii) Educación y competencias (iii) Gestión del agua (iv) Gobernanza pública y se han elaborado matrices para cada una de estas áreas, y se separaron por institución (o instituciones) responsables de cada una de las recomendaciones. Dichas matrices fueron enviadas a las instituciones y a la fecha, se tiene un 80% de las matrices recibidas. Se tiene contemplado recibir el restante 20% en el mes de septiembre y proceder con la consolidación de las recomendaciones que se han sido retomadas para su respectivo análisis.

### 9.2 Dar seguimiento a los procesos de trabajo de OCDE con instituciones de gobierno de El Salvador

#### Proyecto PISA 2022

PISA-Programme for International Student Assessment- es una evaluación internacional de la OCDE, que permite a un nivel estratégico, garantizar una mejor calidad de vida y desarrollo de nuevas oportunidades para la población. A su vez, contribuye a la reforma educativa necesaria para crear las realidades económicas del futuro y permite monitorear en el mediano y largo plazo el progreso hacia la construcción de los objetivos estratégicos de nación.

Durante todo el primer semestre del año 2023 se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha completado alrededor del 50% de las actividades a desarrollar por parte del Analista líder (MINEDUCYT).
- Se revisaron las bases de datos internacionales enmascaradas publicadas por PISA. Como resultado, El Salvador está entre los países que aplicaron PISA 2022 sin observaciones por incumplimiento de estándares.
- Se encuentran en desarrollo y revisiones técnicas previas los primeros capítulos del informe nacional de PISA.
- Se ha iniciado la revisión por medio de la Dirección Nacional de Evaluación de la presentación y revisión por parte de las autoridades del MINEDUCYT de los primeros borradores de los volúmenes 1 y 2 del reporte internacional de PISA.



## Proyecto PISA 2025

En el segundo cuatrimestre del año 2023 se han realizado las siguientes actividades:

- Se han completado a la fecha las primeras tareas de muestreo.
- Se están trabajando las primeras tareas lingüísticas con mayores limitantes debido a que el personal designado carece de experiencia en los procesos de PISA.
- Se ha logrado un acuerdo entre los países de la región iberoamericana para colocar recursos conjuntos a fin de contar con una versión unificada hispana de referencia.
- Está en proceso de revisión el acuerdo de implementación para que el Gobierno de El Salvador ratifique los plenos poderes al Ministerio de Educación para la ejecución de esta fase del proyecto 2025.

## Proyectos con el Ministerio de Hacienda

### Programa de Inspectores Fiscales sin Fronteras:

El Proyecto «Inspectores fiscales sin fronteras» (IFSF) es una iniciativa conjunta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concebida para ayudar a los países que lo soliciten a desarrollar las competencias ya existentes y adquirir otras nuevas en materia de auditoría fiscal e inspección tributaria. En el país contempla el desarrollo de estas dos iniciativas:

- **Proyecto de Precios de Transferencia**

Se elaboraron durante el primer cuatrimestre año 2023, las fichas de solicitud del Proyecto a la OCDE y la definición del proyecto que contempla fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios de la administración tributaria en temas de fiscalidad internacional, esquemas de evasión y elusión fiscal. En los meses de mayo a julio 2023, se ha designado un coordinador por parte de El Salvador para la ejecución del programa.

Los próximos pasos contemplan: definir términos de referencia del proyecto, la selección de expertos de la OCDE para que den la asistencia técnica al Ministerio de Hacienda y definir el cronograma a de implementación de este.

- **Proyecto de Investigaciones Fiscales Criminales.**

Se elaboraron durante en el primer cuatrimestre año 2023, las fichas de solicitud del Proyecto a la OCDE y la definición del concepto del proyecto que contempla fortalecer competencias de los auditores para identificar posibles delitos de evasión de impuestos, enfatizándose en los hallazgos de incremento patrimonial no justificado en las declaraciones de impuestos (IVA y RENTA) por parte del contribuyente fiscalizado.

Entre los meses de mayo a julio 2023 el Ministerio de Hacienda designó un coordinador por parte de El Salvador para la ejecución del programa, así como también aceptó la propuesta de la OCDE en relación con el experto internacional que estará brindando asistencia técnica al proyecto.



### **Programa de Formación de Capacitadores 2023.**

Se elaboraron durante en el primer cuatrimestre año 2023 todos los alcances de este proyecto de formación, que contempla fortalecer las competencias del personal en torno a las formas existentes de asistencia administrativa fronteriza en materia fiscal, en particular el intercambio de información de requerimiento y potenciar la capacidad para utilizar dichos instrumentos de forma eficaz en el trabajo diario, aplicando la herramienta del intercambio de información en los procesos de fiscalización.

Durante los meses de mayo a julio 2023 se ha negociado en conjunto con la OCDE todo lo relacionado a la elaboración de propuesta de cronograma de capacitación.

### **Proyecto de Mujeres líderes en Transparencia Fiscal.**

Se elaboraron durante en el primer cuatrimestre año 2023 todos los alcances de este proyecto que contempla promover el liderazgo femenino en las administraciones tributarias y desarrollar capacidades en transparencia fiscal, dirigido a delegada de diversos países en desarrollo.

Durante los meses de mayo a julio 2023 se han recibido sesiones de capacitación en materia de transparencia fiscal, que han incluido tutorías y módulos de liderazgo para empoderar a las mujeres que trabajan en administraciones tributarias y ministerios de finanzas las cuales han sido recibidas por una delegada de El Salvador.

Para el próximo cuatrimestre se contempla continuar el desarrollo de las sesiones de acuerdo con los alcances definidos y con la programación estipulada.

### **Proyecto de asistencia para la preparación segunda Ronda de Revisión por Pares sobre Transferencia e Intercambio de Información a Requerimiento (EOIR) del Foro Global 2025.**

En el mes de mayo 2023 se ha recibido el reporte conteniendo comentarios

y observaciones al informe de revisión de pares del Requerimiento Fase I 2021 por parte de los expertos delegados de la OCDE.

En el próximo trimestre se contempla el seguimiento para análisis de los comentarios y las observaciones efectuadas en el mencionado informe y la preparación para la próxima evaluación en el primer trimestre 2025.

### **Presentación de Informe LEO 2022**

En el mes de abril 2023 se efectuó el lanzamiento del Informe de perspectivas económicas de América Latina 2022: Hacia una transición verde y justa.

Los aspectos más relevantes del informe fueron:

- Anteriormente, solo un tercio de los salvadoreños expresaba confianza en el gobierno nacional; sin embargo, para el 2021, el 70% de la población expresó confianza en el gobierno, muy por encima de los promedios de los países miembros de la OCDE (43%) y de América Latina y el Caribe (36%).
- En años anteriores, más de las tres cuartas partes de los salvadoreños tenían la percepción de que la corrupción estaba generalizada en el sector público. Esa proporción se redujo drásticamente al 39% solo en el primer año de gobierno, una cifra que también es mejor a la reportada por los países de la OCDE y de nuestra región.
- Una reducción importante en la pobreza y en la pobreza extrema; siendo ésta última en la cual El Salvador se encuentra con cifras más favorables que el promedio de la región latinoamericana.
- Aumentó en 10 puntos porcentuales la proporción de la población que es usuaria de internet.
- Aumentaron las exportaciones de productos de alta tecnología; en el mes de mayo 2023, se aprobó la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnológica.
- Aumentó la proporción de la población satisfecha con el sistema educativo.





## Asesoría en proyectos de Reforma de Leyes, Reglamentos o cualquier documento que requiera de Apoyo Legal

### a. Antecedentes del proyecto

El equipo legal ha participado activamente en los procesos de revisión de proyectos de reformas a leyes, reglamentos u otras normativas de carácter general, relacionadas al contenido de forma y fondo, aplicando la simplificación de procesos, en armonía con la Ley de Procedimientos Administrativos, y los principios de mejora regulatoria, para desarrollar inversión en nuestro país.

Desde el año 2021, la Secretaría sostuvo reunión, dando continuidad a la Política de Inversiones 2020-2050, con la Ministra de Economía, para acordar reuniones conjuntas de revisiones de proyectos, previa elaboración de mapeo de leyes, a efecto de activar dichos proyectos de ley, de conformidad a las necesidades del país, logrando la armonización de leyes y normativas que permitan impactar en la dinamización del comercio y el fomento a la inversión; por lo anterior, en el presente año, se ha trabajado sobre normativas que apoyan lo antes indicado.

### Objetivo del proyecto:

Apoyar la inversión y el crecimiento de El Salvador, mediante un trabajo articulado y permanente en el tiempo, considerando los principios rectores de fomento a la inversión y diversificación del comercio, promoviendo la creación de empleos, una banca inclusiva y de procesos digitalizados, con un marco legal, que les permita tener sustento normativo y vinculante cumplimiento, tanto para la Administración Pública y los Administrados.

### b. Resumen

Al segundo cuatrimestre de 2023, se han realizado las siguientes actividades:

#### 10.1 Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones:

Seguimiento a las propuestas de reformas Leyes, Reglamentos, y Memorándum de Entendimiento (MOU), relacionados a la facilitación de comercio y la potencialización de la inversión; no obstante, se encuentran



No.

**1 Ante proyecto de Ley: Código Aduanero Salvadoreño – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Un marco legal uniforme y completo que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, desarrolle y garantice la protección de los derechos de los administrados,

**Beneficios**

Mejor control por parte de la Administración y un adecuado flujo de recursos financieros que permitiendo al Estado atender las responsabilidades que le competen.

**2 Ley General de Sociedades Mercantiles – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Flexibilizar el desenvolvimiento económico y orgánico de las sociedades, incorporando la tecnología de la información y las comunicaciones.

**Beneficios**

Incorporación del formulario electrónico de Constitución de Sociedades, y de activos digitales.

**3 Reformas a Ley de Propiedad Intelectual – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Establecer un marco legal para la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos y privilegios industriales.

**Beneficios**

Crecimiento económico, el desarrollo de la innovación, la creatividad y el acceso social al conocimiento y la información,

**4 Reformas: Ley de Creación del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada" en adelante CEFAFA. - FINALIZADO**

**Objetivo**

Conceder exenciones al CEFAFA

**Beneficios**

Reducción de precios en los medicamentos por medio de convenios.

**5 Ley Especial de Precios por Servicios de la Dirección Nacional de Medicamentos - EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Establecer el precio por los servicios y otras actividades prestadas por la Dirección Nacional de Medicamentos de conformidad

**Beneficios**

Renovación de los registros sanitarios de los productos regulados por la Dirección Nacional de Medicamentos. Vigencia de plazos y tarifas

**6 Anteproyecto de Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica - FINALIZADO**

**Objetivo**

Desarrollar planes de expansión y mantenimiento de la red de transmisión de energía eléctrica

**Beneficios**

Atender, expandir y promover la misma, contribuyendo al progreso social y económico, considerando necesario, establecer un Ente que administre y dirija la red de transmisión antes señalada





No.

**7 Reformas al Código Municipal – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Desarrollar los principios Constitucionales referentes al ejercicio de las facultades autónomas de los Municipios, dentro de las cuales se encuentra el establecimiento de impuestos, tasas y contribuciones.

**Beneficios**

Acceso al comercio, el crecimiento económico y ser exigible en los casos que sea pertinente, y, de conformidad con la Ley de Procedimientos Administrativos

**8 Reformas Ley General Tributaria Municipal - ESTUDIO**

**Objetivo**

Armonizar las disposiciones de la Ley General Tributaria Municipal.

**Beneficios**

Promover un ecosistema de negocios que sea acorde a las necesidades en materia de comercio.

**9 Reformas a la Ley de Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Armonizar las disposiciones de Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco

**Beneficios**

Verificación de tasas se pagarán en los términos, condiciones y por lo medios electrónicos idóneos

**10 Ley de Servicios Internacionales – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Regular el establecimiento y funcionamiento de parques y centros de servicio.

**Beneficios**

Beneficios e incentivos fiscales, simplificación de procesos, plazos, etc.

**11 Reformas al Código Tributario - FINALIZADO**

**Objetivo**

armonizar las disposiciones del Código Tributario, en sintonía con los principios que rigen en materia tributaria permitan promover un ecosistema de negocios que sea acorde a las necesidades en materia de comercio, específicamente para la constitución de sociedades mercantiles.

**Beneficios**

Promover un ecosistema de negocios de conformidad a las necesidades en materia de comercio, específicamente para la constitución de sociedades mercantiles.

**Ley de Asocio Público Privado – EN ESTUDIO**

**12**

**Objetivo**

Desarrollar de proyectos de Asocio Público-Privado para la provisión de infraestructura y de servicios públicos y de interés general, de forma eficaz y eficiente.

**Beneficios**

Generación de ingresos, a través del desarrollo de proyectos y creación de empleos.



No.

**13 Reformas Código de Comercio – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Implementar los mecanismos tecnológicos y electrónicos que fueren necesarios para optimizar el ejercicio de sus competencias y los derechos de los administrados

**Beneficios**

Modernización integral institucional y la reingeniería de los procedimientos registrales.

**14 Ley Fintech – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Fomentar a la industria de tecnología financiera, a través de un marco legal que facilite y desarrolle nuevos productos o servicios financieros.

**Beneficios**

Simplificación en los procedimientos y costos de las transferencias.

**15 Ley de Startups o Empresas emergentes – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Impulsar al emprendimiento innovador a través de marco normativo dirigido a empresas emergentes, constituyendo así la base de la economía digital.

**Beneficios**

Desarrollo y modernización en la economía.

**16 Nuevas Reformas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización - FINALIZADO**

**Objetivo**

Continuar creando las condiciones óptimas de competitividad en todas las operaciones que realizan los beneficiarios de esta ley

**Beneficios**

Promoverá el desarrollo económico y social, mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos

**17 Reglamento Ley de Asocio Publico Privado – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley de Asocio Privado.

**Beneficios**

Delimitación de proyectos de Asocio Público Privado.

**18 Ley de Protección a la Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad de los Alimentos de Origen Vegetal y Animal. – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Actualizar las medidas de conformidad a las exigencias internacionales del comercio, protegiendo la sanidad vegetal, animal y la inocuidad de los mismos.

**Beneficios**

Control y vigilancia a establecimientos de productos vegetales y animales, aplicadas a las medidas fitosanitarias y desarrollo de planes de control relacionados con la microbiología.



---

**No.**

---

**19 Anteproyecto de reforma de la Ley de Dirección Nacional de Medicamentos – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Verificar la estructura y procedimiento del cobro de medicamentos.

**Beneficios**

Mejor estructura, permitiendo facilidades respecto al rubro de medicamentos.

---

**20 “Ley de la Superintendencia de Regulación de Productos Sanitarios” – EN ESTUDIO**

**Objetivo**

Crear la Superintendencia de regulación de Productos Sanitarios, a efecto de regular en todos sus ámbitos los medicamentos, suplementos nutricionales, dispositivos médicos, otras tecnologías sanitarias, cosméticos, higiénicos, productos químicos, alimentos, alimentos para regímenes, bebidas en general, tanto de uso humano como de uso veterinario

**Beneficios**

Garantizar el buen funcionamiento de una institución integral de manera eficiente regule los productos tanto uso humano como de uso veterinario.

---

---

**No. Entre otros documentos a considerar:**

---

**1 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AERONÁUTICO Y AEROSPAZIAL DE EL SALVADOR O “AEROCLÚSTER” - FINALIZADO**

**Objetivo**

Formalizar un emprendimiento de colaboración empresarial, con el propósito de contribuir al crecimiento y al desarrollo del sector de servicios aeronáuticos y aeroespaciales

**Beneficios**

Contribuir al crecimiento y al desarrollo del sector de servicios aeronáuticos y aeroespaciales de El Salvador, a través de una cooperación e involucramiento directo de los actores clave que lo conforman, para generar más empleos y crecimiento económico.

---

**2 CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE IMPROVING ECONOMIES FOR STRONGER COMMUNITIES -IESC- Y MINISTERIO DE ECONOMÍA, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MINISTERIO DE HACIENDA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y EL BANCO CENTRAL DE RESERVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL PROYECTO ATRACSI DE FOOD FOR PROGRESS -FFPR- FINANCIADO POR U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE -USDA- PARA LA REGIÓN NORTE DE CENTROAMÉRICA (GUA-SLV-HON) - FINALIZADO**

**Objetivo**

Fortalecer el sector hortícola, para exportación y/o procesamiento, aplicando medidas en el marco de los Acuerdos de Facilitación del Comercio (AFC) vigentes de la Organización Mundial del Comercio (OMC),

**Beneficios**

Ayudar y abordar las causas profundas de la migración en la región Centroamericana.

---



## 10.2 Elaborar estudios o cuadros de legislación comparada relativos a procesos y productos jurídicos relacionados con comercio e inversiones:

### Elaboración de Estudios/opiniones.

- Nota de respuesta, referente a la participación de El Salvador en el proceso de negociación de la Iniciativa Conjunta sobre Facilitación de Inversiones para el Desarrollo, que tiene lugar en la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Nota de respuesta: Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual 2023 - 2028
- Nota de Respuesta: propuesta de texto de Acuerdo para la protección recíproca de las inversiones (APRI) con Canadá.
- Nota de respuesta: Avances nacionales en Comercio Digital en el marco del 56° Período de Sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).
- Nota de respuesta: Marco General de negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial con Belice.
- Nota de respuesta: "Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones" entre el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos y el Gobierno de El Salvador.

- Nota de respuesta: Ley de Propiedad Intelectual.
- Nota de respuesta "Ley de la Superintendencia de Regulación de Productos Sanitarios".
- Nota de propuesta de reforma: "Al artículo 105 de la Constitución de la República"
- Nota de respuesta: Organismo de Mejora Regulatoria, referente a su reglamento

### Elaboración de cuadros de legislación comparada siguientes:

- Cuadro comparativo de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, y su Reglamento.



## D. ANEXO

### Matriz de seguimiento del POA 2023



## PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

No. PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2023 - Cuatrimestre 1 y 2 (Enero-Agosto)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
		INICIO	FIN	ESTADO (Finalizado-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
<b>1 Implementación del Plan de Acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2024</b>	<b>Plan de Acción 2023 implementado</b>					
<p><b>Descripción:</b> La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trianual 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado. A partir de los proyectos presentados por las instituciones, para cada una de las seis líneas de acción se definió el plan de acción 2023: Línea 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, Línea 2: Atracción de inversión extranjera directa, Línea 3: Nuevos tratados comerciales, Línea 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, Línea 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y Línea 6: Gobernanza e institucionalidad</p>						
1.1 Validar el Plan de Acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras	Plan de Acción 2023	ene-23	feb-23	Finalizado	Se inició el proceso de planificación 2023 en el mes de noviembre 2022, avanzando en el trabajo técnico de priorización de proyectos vinculados directamente a las líneas de acción y que contribuyen al logro de los objetivos y metas de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, los cuales formarían parte del Plan de Trabajo 2023. En el mes de enero se procedió a gestionar la validación de los mismos con los titulares.	
1.2 Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras	Informes de seguimiento cuatrimestral	mar-23	nov-23	En curso	"En el mes de enero 2023 se trabajó el diseño del formulario de seguimiento para la presentación de informes cuatrimestrales. Se envió Circular con los Lineamientos donde se indica las siguientes fechas de envío: Primer cuatrimestre de Enero a Abril - Fecha de envío 08 de mayo 2023 Segundo cuatrimestre de mayo a Agosto - Fecha de envío 08 de septiembre 2023 Tercer cuatrimestre de septiembre a Diciembre - Fecha de entrega 08 de diciembre proyectado a final del año. En el mes de mayo 2023 se recibieron los informes técnicos de avance correspondientes a los meses de enero a abril 2023."	



13	Diseñar el plan de acción 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050	Documento de acción 2024	Plan de acción 2024	oct-23	dic-23	No aplica	En el mes de julio 2023 se dio inicio al proceso de identificación de proyectos de alto impacto a implementarse en el 2024 y que se incluirían en los presupuestos institucionales a presentar al Ministerio de Hacienda en el mes de septiembre 2023, con el objetivo de proyectar acciones estratégicas que puedan generar un impacto relevante en los objetivos y metas de la Política.
14	Dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de cuatrimestral	dashboard	ene-23	nov-23	En curso	El Dashboard de Seguimiento va enfocado en los tres objetivos macro de la Política de Comercio e Inversiones, el cual contiene 13 indicadores en el tema de Exportación, Importación e IED; éstos se actualizan cuatrimestralmente según los datos disponibles en el sitio oficial del Banco Central de Reserva.

## 2 Seguimiento a la Plan de Facilitación implementación del Plan de de Comercio 2023 Facilitación de Comercio 2023 implementado

**Descripción:** Dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2023, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras

2.1	Aprobar el Plan de Facilitación de Comercio 2023	Plan de Facilitación de Comercio 2023		ene-23	feb-23	Finalizado	Presentación y aprobación del PFC 2023 el 25 de abril del 2023. Este Plan contempla 32 medidas estrategica, se rige bajo 6 ejes establecidos en la Estrategia Nacional de Facilitación de Comercio 2023-2027
2.2	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2023	Reportes cuatrimestrales de seguimiento		feb-23	nov-23	En curso	Al cierre de julio 2023, el porcentaje de avance en el cumplimiento de lo programado en el plan de acción para la facilitación del comercio 2023, es del 90%, logrando importantes avances en la agilización y simplificación de trámites, en la modernización de infraestructura logística y en la gestión coordinada de fronteras.
2.3	Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2024	Documento de Facilitación de Comercio 2024	Plan de Comercio	oct-23	dic-23	No aplica	Se sostuvo una reunión con las instituciones para solicitarles que presentaran las medidas de alto impacto vinculadas directamente con los ejes establecidos en la ENFC, y que necesiten financiamiento adicional para ser incorporadas al presupuesto 2024.



### 3 Funcionamiento de la Dirección de Trámites de Construcción (DTC)

**Descripción:** Creación y funcionamiento de la Dirección de Trámites de Construcción para garantizar el otorgamiento de resoluciones y permisos relacionados al sector construcción de forma adecuada y ágil, a fin de prestar servicios de forma eficiente, transparente y efectiva al inversionista y la ciudadanía en general.

3.1	Implementar campaña de divulgación de la DTC	Campaña de divulgación implementada	ene-23	dic-23	En curso	Bajo el marco de conceptualización propuesto por MAGMA, se tiene el diseño de la página web, infografía (brochure) y videos tutoriales, para dar a conocer a los usuarios sobre el Trámite Integrado de la DTC.
3.2	Ejecutar plan de capacitación a público meta de la DTC	Plan de capacitación ejecutado	ene-23	dic-23	En curso	Se está elaborando el borrador del plan para la posterior aprobación del Plan de capacitaciones por parte del Consejo Directivo.
3.3	Aprobar manuales administrativos para el funcionamiento de la DTC (Manual de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno de Trabajo, Código de Ética, Manual de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones)	Manuales administrativos para el funcionamiento de la DTC aprobados	ene-23	jun-23	En curso	<p>*El Reglamento Interno de Trabajo se encuentra en proceso de revisión interna de los insumos proveídos por las instituciones que forman parte del Consejo Directivo de la DTC.</p> <p>*Se ha elaborado la actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) conforme a la estructura administrativa aprobada por el Consejo Directivo de la DTC. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión interna por parte de la DTC.</p> <p>*Acercas del Manual de Procedimientos, se ha enviado a las instituciones resolutoras para su respectiva revisión y se está a la espera de comentarios.</p> <p>*En cuanto al Manual de Gestión de Tecnologías, se solicitó apoyo a la Secretaría de Innovación, con quienes se han mantenido reuniones bilaterales acerca del tema de ciberseguridad. Esta actividad se continuará trabajando de la mano con la Secretaría de Innovación.*</p>
3.4	Monitorear y dar seguimiento a trámites integrados ingresados en la DTC	Informes mensuales de estado de trámites ingresados a la DTC (Detallando: ingresados, en proceso, observados, denegados, factibles, autorizados )	ene-23	dic-23	En curso	Se cuenta con el diseño final del Sistema digital de seguimiento de trámites. Actualmente, este sistema monitorea el ingreso de 185 trámites dentro de la plataforma y sus respectivos avances.
3.5	Ejecutar plan de mejora regulatoria de la DTC	Plan de mejora regulatoria ejecutado	ene-23	dic-23	En curso	A la fecha, se ha finalizado con la inscripción de trámites del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. A su vez, la DTC ha realizado la inscripción en el RNT de 3 trámites propios.





3.6	Implementar la firma electrónica en la plataforma SIMPLE SV en lo relacionado a los trámites de la DTC	Firma electrónica implementada en los trámites de al menos una institución resolutora integrante de la DTC	ene-23	jun-23	En riesgo	"Se ha elaborado el borrador del Diagnóstico institucional, el cual, actualmente, se encuentra en proceso de revisión interna por parte de la DTC.
3.7	Implementar la factura electrónica en la plataforma SIMPLE SV en lo relacionado a los trámites de la DTC	Factura electrónica implementada en los trámites de al menos una institución resolutora integrante de la DTC	ene-23	sep-23	En riesgo	Dado que esta actividad la ejecuta e implementa un tercero (instituciones resolutoras), la DTC no tiene injerencia en la implementación de la actividad. Se recomienda la reprogramación de esta actividad para el POA 2024, unificándolo con el POA de la DTC, debido a que depende de las instituciones resolutoras, quienes son las responsables de la implementación."
3.8	Implementar el perfil empresarial en la plataforma SIMPLE SV en lo relacionado a los trámites de la DTC	Perfil empresarial implementado en la plataforma SIMPLE SV	ene-23	jul-23	En riesgo	"Se ha identificado la oportunidad de generar un módulo para la generación de un perfil empresarial, el cual, estaría amarrado a la plataforma SIMPLE SV, trabajando de manera conjunta, para contar con un registro de empresas constructoras que facilite el ingreso y seguimiento de sus trámites, almacenando la documentación e información de carácter general y repetitiva de las empresas, en cada una de sus solicitudes. Se recomienda la reprogramación de esta actividad para el POA 2024, unificándolo con el POA de la DTC, debido a que dicha Dirección se encuentra en la gestión de fondos para la implementación del mismo."

#### 4 Creación del Marco normativo e institucional creado e institucionalidad para la puesta en marcha de entidad única para el otorgamiento de permisos de construcción

**Descripción:** Proponer un marco legal y normativo para la creación de una entidad única de permisos de construcción y trámites relacionados, con jurisdicción en el ámbito nacional, así como la elaboración de estudios para facilitar la puesta en marcha de dicha entidad

4.1	Elaborar estudio de factibilidad técnica, económica y financiera de la entidad única para el otorgamiento de permisos de construcción	Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera elaborado	ene-23	jun-23	Finalizada	Se ha finalizado la Consultoría de Estudio de Factibilidad Técnica, Financiera y Económica para la entidad única de Permisos de Construcción. Se llevaron a cabo 2 misiones a cargo del equipo técnico de la consultora, teniendo como resultado los siguientes productos: Factibilidad Técnica, Factibilidad Económica y Factibilidad Financiera, para una entidad única para el otorgamiento de permisos de construcción.
4.2	Elaborar anteproyecto de reglamento a la Ley de creación de la entidad única de trámites de construcción	Anteproyecto de reglamento elaborado	ene-23	jun-23	Finalizada	La empresa consultora entregó el documento final de Anteproyecto de Reglamento de la Ley de Creación de la Dirección de Trámites de Construcción, el cual contiene 107 artículos, y desarrolla los preceptos de la Ley.



4.3	Elaborar anteproyecto de ley de responsabilidad profesional del sector construcción	Anteproyecto de Ley elaborado	ene-23	jun-23	Finalizada	La empresa consultora entregó el documento final de Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Profesional del Sector Construcción, el cual contiene los preceptos legales que desarrollan el funcionamiento del Registro Único de Profesionales de la Construcción, y su régimen sancionatorio.
4.4	Elaborar propuesta de procedimiento de trámite integrado de permiso de construcción a ser implementado por la entidad única	Propuesta de procedimiento elaborada	ene-23	jul-23	Finalizada	Como parte del Anteproyecto de Reglamento se ha elaborado un macroproceso de trámite integrado para la entidad única de trámites de construcción.
4.5	Elaborar propuesta de plan de implementación de la Ley de creación de la entidad única	Plan de implementación elaborado	jun-23	sep-23	En curso	Debido a la reestructuración municipal en la que se encuentra el país actualmente, se deberán hacer ajustes al anteproyecto de Ley, previo a elaborar la estrategia de implementación de la misma.

**5 Diseño de una estructura institucional para la facilitación y promoción de la inversión nacional y extranjera**

**Estructura institucional diseñada**

**Descripción:** Diseño de una estructura institucional que sea eficaz, eficiente, articulada y coordinada para el proceso de promoción y facilitación de inversiones, con la finalidad de establecer un marco de competencias institucional para el ciclo de inversión, con roles y funciones claros

5.1	Diseñar propuesta preliminar sobre la estructura institucional del proceso de promoción y facilitación de inversiones y su plan de implementación	Propuesta sobre estructura institucional y su plan de implementación diseñado	ene-23	feb-23	Finalizada	La empresa consultora presentó la propuesta de estructura institucional y su plan de implementación.
5.2	Validar propuesta sobre la estructura institucional del proceso de promoción y facilitación de inversiones y su respectivo plan de implementación	Propuesta sobre estructura institucional y su plan de implementación validada	feb-23	mar-23	En curso	Proceso de validación que se desarrolla en el marco de implementación de la Política de Comercio e Inversiones y esta ejecutando la Secretaría de Comercio e Inversiones.
5.3	Ejecución del plan de implementación	Plan de implementación ejecutado	mar-23	dic-23	En curso	Para poder dar inicio a esta actividad que corresponde a la ejecución del Plan de Implementación el cual estaba previsto desde marzo, y a la fecha aún no ha dado inicio por no estar concluida la actividad 5.2



**6 Diseño de Plan Estratégico y Plan Operativo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) Plan Estratégico y Plan Operativo 2024 del CFI diseñados**

**Descripción:** Diseño de un Plan Estratégico y Plan Operativo para iniciar su implementación orientando acciones que conlleven al cumplimiento de objetivos de la creación del Comité de Facilitación de Inversiones

6.1	Analizar mejores prácticas en materia de facilitación de inversiones para el desarrollo de propuesta metodológica para la activación de 8 mesas sectoriales partiendo de entrevistas con el sector público y privado.	Propuesta desarrollada metodológica	ene-23	feb-23	Finalizada	Las actividad 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 se han realizado a partir de un proceso de consultoría, la cual se ha ejecutado en el tiempo planificado, teniendo como producto final la propuesta de Plan Estratégico, lo cual permitirá continuar con la ejecución de la programación de las actividades siguientes.
6.2	Elaborar diagnóstico sobre el estado y necesidades de mejora en el país en materia de facilitación de inversiones.	Diagnóstico elaborado	feb-23	mar-23	Finalizada	
6.3	Desarrollar informe sobre proceso de activación de las primeras 4 mesas sectoriales	Informe desarrollado	mar-23	abr-23	Finalizada	
6.4	Desarrollar propuesta de Plan Estratégico para el Comité de Facilitación de Inversiones y activación de cuatro mesas sectoriales restantes	Propuesta de Plan Estratégico desarrollado e informe de activación de las mesas sectoriales	abr-23	may-23	Finalizada	
6.5	Validar propuesta de Plan Estratégico para el Comité de Facilitación de Inversiones	Propuesta validada	may-23	jun-23	En curso	La Secretaría de Comercio e Inversiones ha liderado la coordinación interinstitucional para finalizar el proceso de revisión, adecuación y aprobación del Plan Estratégico, la cual se programa a finales del mes de noviembre 2023.
6.6	Desarrollar informe de lecciones aprendidas, sugerencias o recomendaciones sobre implementación de Plan Estratégico y resultados de la activación de las 8 mesas sectoriales	Informe desarrollado	jun-23	jul-23	Finalizada	Esta actividad ya cuenta con un borrador de documento en el que se ha desarrollado un informe de lecciones aprendidas, sugerencias o recomendaciones sobre la implementación del Plan Estratégico y los resultados de la activación de mesas sectoriales.
6.7	Elaboración de Plan Operativo 2024 del CFI	Plan Operativo 2024 elaborado	oct-23	dic-23	En curso	En este periodo se ha trabajado la metodología para elaborar el Plan Operativo 2024 del CFI, la cual se presentará a las instituciones coordinadoras en la primera semana de septiembre 2023.



**7 Seguimiento a proyectos de inversión privada mediante sistema de información gerencial Matriz de seguimiento a proyectos de inversión privada actualizada**

**Descripción:** El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones relacionada a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar su nivel de ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites, y de esta manera se contribuye al desarrollo económico y social del país

7.1	Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2023-2030	Matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2023-2030 elaborada	ene-23	feb-23	Finalizada	Para el avance de esta actividad, se incorporaron 28 nuevos proyectos de inversión por un monto de \$955.60 millones, en el periodo correspondiente, así mismo, se realizó retroalimentación mensual de las proyecciones financieras.
7.2	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a diciembre 2022	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a diciembre 2022 elaborada	ene-23	feb-23	Finalizada	Se verificó y actualizó el avance para cada proyecto, cerrando a diciembre 2022 con 110 proyectos y con una ejecución financiera de \$2,289.71.
7.3	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a junio 2023	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a junio 2023 elaborada	jul-23	ago-23	Finalizada	El avance actualizado de la proyección de ejecución a la fecha, para el año 2023 es de \$2,149.76 millones, con 163 proyectos registrados para el presente año.
7.4	Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión	Informes cuatrimestrales	ene-23	dic-23	En curso	En el periodo comprendido, mayo - agosto 2023, se ha realizado acompañamiento técnico, coordinado con los inversionistas, a través de reuniones y gestiones con diferentes instituciones y alcaldías municipales, que emiten permisos, para lo cual se han creado mesas técnicas con los titulares de las instituciones y sus equipos técnicos.

**8 Atención a inversionistas Informe de atención a inversionistas**

**Descripción:** Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión

8.1	Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas	Reporte de atención a inversionistas	ene-23	dic-23	En curso	Se llevaron a cabo actividades de atención a inversionistas nuevos que quieren explorar las oportunidades en el país (Lufthansa, Plasma Energy, CloudBackend, la Empresa Hotelera Salvadoreña, Corporación Polaris) así como se le dio continuidad a las empresas que tienen proyectos en ejecución (BIMBO, Proyecto Las Ventanas, Proyecto Plaza Mundo, entre otros).
8.2	Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión	Reporte de atención a inversionistas	ene-23	dic-23	En curso	



**9 Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador** **Procesos que se desarrollan en el país en conjunto con la OCDE**

**Descripción:** Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE, un proceso de coordinación con instituciones de gobierno para la ejecución y evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, instrumentos para la política de competencia, entre otros.

9.1	Dar seguimiento al desarrollo final del Estudio multidimensional de País	Documento de trabajo resultante	ene-23	jun-23	En curso	Se han definido matrices de seguimiento de las recomendaciones, las cuales han sido enviadas a las instituciones y se han recibido el 80% de las matrices, las cuales contienen una priorización de recomendaciones por parte de cada una de las instituciones.
9.2	Dar seguimiento a los procesos de trabajo de OCDE con instituciones de gobierno de El Salvador	Fichas de seguimiento elaboradas inversionistas	ene-23	dic-23	En curso	Se ha continuado trabajando con el MINED con el proceso de PISA (tanto en seguimiento a PISA 2022, así como las condiciones previas para la nueva ronda de PISA 2025). Asimismo, se ha trabajado con el Ministerio de Hacienda en relación con los programas de inspectores fiscales sin fronteras, Mujeres líderes en Transparencia Fiscal y Formación de Capacitadores 2023 y el Proyecto de asistencia para la preparación de la segunda Ronda de Revisión por Pares sobre Transferencia e Intercambio de Información a Requerimiento (EOIR) del Foro Global 2025.

**10 Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos o cualquier documento que requiera de apoyo Legal** **Opiniones y propuestas sobre documentos legales realizadas**

**Descripción:** Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión

10.1	Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones	Informe cuatrimestral	ene-23	jun-23	En curso	*Como Área Legal de la Secretaría de Comercio e Inversiones, se ha participado en la formulación conjunta con MINEC y otras instituciones en la elaboración de propuestas de reformas y potenciales leyes para incentivar la inversión y la facilitación del comercio.*
10.2	Elaborar estudios o cuadros de legislación comparada relativos a procesos y productos jurídicos relacionados con comercio e inversiones	Informe cuatrimestral	ene-23	dic-23	En curso	Se ha realizado estudio de legislación comparada de diversos cuerpos normativos de países, con la finalidad de reflejar los procesos y realidades que nos pueden servir de base para las mejoras de nuestro país, de conformidad al desarrollo de El Salvador.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR